

Informe de práctica

Proyecto club de la Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gomez

Jhon Bladimir Gil Restrepo jhon.bladimir@gmail.com

Estudiante de X semestre de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Universitario de Educación Física, Universidad de Antioquia.

Medellín, Colombia, septiembre de 2006.

Publicación avalada por el profesor **Juan Francisco Gutiérrez Betancur**, Licenciado, Especialista en Administración Deportiva, Especialista en Asesoría y Consultoría.

PROYECTO CLUB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO PEDRO
NEL GOMEZ

POR:
JHON BLADIMIR GIL RESTREPO

PRACTICA PEDAGOGICA X
ASESORES:
JUAN FRANCISCO GUTIERREZ BETANCUR
RODRIGO ARBOLEDA SIERRA

COOPERADORA
PATRICIA ALVAREZ ZAPATA

MEDELLÍN
2006

CONTENIDO

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	3
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	4
2. ANTECEDENTES	10
3. JUSTIFICACIÓN	13
4. OBJETIVOS	14
4.1. OBJETIVO GENERAL	
4.2. OBJETIVO ESPECIFICO	
5. POBLACIÓN BENEFICIADA	15
6. MARCO TEÓRICO	17
7. MARCO LEGAL	35
8. METODOLOGÍA	41
9. INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO	
9.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	43
9.2. IMAGEN INSTITUCIONAL	52
9.3. IDENTIFICACIÓN DE INTERESES	72
9.4. MEDICIÓN DE IMPACTO	79
10. RESULTADOS	
10.1. RESULTADOS IMAGEN INSTITUCIONAL	57
10.2. RESULTADOS IDENTIFICACIÓN DE INTERESES	73
10.3. RESULTADOS MEDICIÓN DE IMPACTO	80
11. CONCLUSIONES	92
12. RECOMENDACIONES	93
13. BIBLIOGRAFÍA	95
14. ANEXOS	96

INTRODUCCION

La estructura del Sistema Deportivo Colombiano está conformada por dos subsistemas, uno estatal, el cual se encarga de las acciones de promoción y cofinanciación del deporte en sus diferentes manifestaciones, de la educación física extraescolar y de la recreación y un subsistema federativo o asociativo que se enmarca en las organizaciones de derecho privado y que dan soporte a una dinámica propia de las comunidades y a la vía del resultado deportivo, como es la estructura de federaciones, ligas y clubes.

En este sentido, la ley 181 de 1995 o ley del deporte prevé la constitución de organismos deportivos dentro de los establecimientos educativos, como una forma de fomentar la actividad deportiva en los mismos. Así mismo, la ley 115 de 1994 o Ley General de Educación respalda la actividad, el conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

La ley 181 de 1995 y la ley 494 de 1999, abren una puerta interesante en lo que daría vida a los clubes, por que de allí se desprenden un sin numero de acciones que permitirían allanar un sendero que hasta ahora no a sido explorado.

Con este trabajo se pretende contribuir a la institución educativa Maestro Pedro Nel Gómez con la conformación de un club deportivo con el fin de promover la actividad física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, brindándole a los alumnos, docentes y padres de familia la oportunidad de contar con un espacio de encuentro e integración que les permita mejorar su calidad de vida.

1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA¹

Referente contextual

Aspecto geográfico: la Institución Maestro Pedro Nel Gómez perteneciente al núcleo educativo 0919 y a la comuna noroccidental numero 05 de la ciudad de Medellín, esta ubicado en el barrio Florencia, primera sección (preescolar y básica primaria) en la Cra 74. Numero 115-36 teléfono: 2730379. Segunda sección (Básica secundaria y media) en la calle 118 numero 70-42, teléfonos 2730323 y 4620035.

Aspecto socioeconómico: las condiciones económicas de los estudiantes no son las mas favorables ya que están ubicados en los niveles socioeconómicos y culturales medio-bajo y bajo. La mayoría de los padres tienen su trabajo fijo, pero el salario es el mínimo y no alcanza para subsanar las necesidades del hogar, ocasionando así un bajo rendimiento académico. La desnutrición y la inestabilidad emocional que deterioran las aspiraciones de los niños y jóvenes. Las capas sociales que se diferencian con mas prioridad en este sector son: media-media, compuesta por obreros y desempleados; la media-alta, se conforma de negociantes, maestros, enfermeras, sacerdotes; pero la estructura de clase no determina las diferencias de ingreso a la educación puesto que los estudiantes son admitidos con facilidad.

Aspecto político: la comunidad ha estado inmersa en procesos de participación liderados por diferentes grupos políticos a fin de resolver las demandas y necesidades que surgen en la dinámica comunitaria.

Este sector ha sido pionero en procesos de participación comunitaria que le han permitido proyectarse al espacio de lo público a nivel local regional.²

¹ Ver formato en el punto 9

² Aspectos Tomados del manual de Convivencia de la Institución Maestro Pedro Nel Gómez

Árbol de problemas

Efectos

¿Qué produce?



Causas

¿De donde surge?

Árbol de las soluciones

Soluciones Efectos



Solución causas

Matriz D.O.F.A

Debilidades:

- La principal debilidad que enfrenta la institución es la falta de espacios propios adecuados para la práctica de actividades físicas, deportivas de ocio y recreación.
- Insuficientes materiales de trabajo para desarrollar prácticas físicas diferentes a las tradicionales, como las artísticas, deportes extremos, actividades acuáticas y en la naturaleza.
- La mala actitud de algunos estudiantes, reconocida por ellos mismos “pereza”.

Fortalezas:

- Ser un centro de práctica de los estudiantes del instituto Universitario de Educación Física.
- La Institución cuenta con Profesores Licenciados en Educación Física muy bien preparados que tienen buena imagen frente a la comunidad institucional.
- El personal administrativo impulsa y apoya las actividades deportivas y físicas al interior de la Institución.
- La presencia de los practicantes del I.U.E.F ha mejorado la práctica de actividad física dentro de la institución al aportar puntos de vista

novedosos y tendencias que varían las actividades tradicionalmente ejecutadas.

Amenazas:

- Las condiciones socioeconómicas de los estudiantes.
- El contexto donde crece la comunidad, la falta de figuras de autoridad, influencia de grupos armados al margen de la ley.
- La falta de oportunidades para los estudiantes al terminar sus estudios disminuye su actitud hacia el trabajo.
- Los grupos al margen de la ley que minan las acciones que las instituciones educativas realizan.
- Las dificultades económicas al interior de la célula familiar desencadena en deserción escolar.

Oportunidades:

- Convenios con otras instituciones que le permiten a la Institución Maestro Pedro Nel, mitigar en gran medida las falencias que por falta de recursos y espacios posee.
- Consolidarse como un centro piloto de práctica para el Instituto Universitario de Educación Física.
- Crear programas de actividad física inexistentes en la comunidad institucional abarcando incluso el núcleo familiar, siendo esto una oportunidad para cumplir con los objetivos institucionales.

- Alrededor de la Institución se pueden encontrar diferentes escenarios deportivos públicos y algunos privados, los cuales son utilizados para la práctica de actividades Físicas.

2. ANTECEDENTES

Antecedentes INDER

Los clubes deportivos son organizaciones que se conforman con el propósito de promover y fomentar el deporte y la actividad física. Este tipo de organismos se orientan por sus estatutos que, si se cumplieran, posibilitarían clubes con proyección, ya que en ellos se establecen duración, objeto, actividades generales, derechos y obligaciones de los afiliados, estructura funcional, la asamblea, funciones de los cargos, disciplina deportiva, régimen económico y aspectos de competición.

Con la ley 181 de 1995 se estableció que cada municipio de Colombia tuviera un ente para el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, que se encarga de otorgar el reconocimiento deportivo a los clubes, previo cumplimiento de unos requisitos. La figura legal les posibilita competir, afiliarse a las ligas y organizar torneos deportivos, entre otras actividades.

El reconocimiento deportivo tiene una vigencia de dos años, sin embargo la gran mayoría de los clubes solo hacen el proceso de renovación cuando lo requieren para participar en torneos o en asambleas de ligas.

El instituto de deportes y recreación de Medellín INDER desde la promulgación de la ley 181 de 1995, o ley del Deporte, ha otorgado 520 reconocimientos deportivos, asimismo, mas de 300 clubes han desaparecido o se han extinto por falta de dinámica en su misma razón de ser y por incumplimiento de requisitos legales nunca subsanados.

El instituto de Deporte y recreación de Medellín, creó la Coordinación de Reconocimientos Deportivos, con la tarea de realizar el proceso de formación, seguimiento y control de los clubes deportivos. Según datos oficiales a esta

dependencia llegan anualmente, para conformación de clubes 110, y para actualización o renovación 115.

Todos los establecimientos educativos que en Medellín y sus corregimientos son poco mas de 800, y las 200 acciones comunales deberían constituir clubes deportivos, según lo estipula la misma ley del deporte.

Pero actualmente (Mayo 2006) solo hay 125 clubes en funcionamiento con el pleno lleno de los requisitos legales que representan el 24% del total de reconocimientos deportivos otorgados, la mayoría con un incipiente manejo administrativo, contable, de fiscalización y ejecución de programas deportivos formativos y competitivos.

La cantidad de solicitudes para conformar clubes, la cantidad de reconocimientos otorgados y no renovados, el incumplimiento constante con los requisitos para la conformación y renovación de reconocimientos y la renuencia de las entidades que se deben constituir en club, nos dan un primer inicio de falta, de una guía a seguir por parte de esas entidades, que verdaderamente estimule la creación de clubes deportivos.

Esto demuestra una realidad, y que los clubes se conforman con propósitos coyunturales. Algunos buscan, a través de una asamblea con voz y voto, elegir a un directivo para un fin específico; otros, participar en competencias Departamentales, nacionales e internacionales; otros mas, recibir aportes del estado sin una adecuada planificación y sin atender el aspecto administrativo que deben tener cualquier tipo de organización.

Los clubes deportivos, como base del sistema nacional del deporte, deben ser organizaciones consolidadas y con proyección hacia el futuro, que promuevan y difundan el deporte, la recreación y el tiempo libre que practican a sus afiliados.

Antecedentes de la Institución

Año de ejecución	Actividades donde participo la Institución
2003	<ul style="list-style-type: none">• Torneos organizados por en INDER con participaron de 3 equipos en las categorías mayores y juvenil en las ramas de masculino y femenino.• Copa buen Consejo
2004	<ul style="list-style-type: none">• Participación en juegos programados por el INDER• Copa buen Consejo quedando campeones en microfútbol masculino categoría juvenil.
2005	<ul style="list-style-type: none">• Torneo íter colegiados en la categoría de mayores• Media maratón de Medellín quedando en segundo lugar• Trigésimo Clásico ejecutivo• Participación en deportes de formación en Neiva 80 en tenis de mesa, Ajedrez, gimnasia
<p>La institución ha venido realizando actividades de promoción de el deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, pero nunca se ha realizado en la institución educativa Maestro Pedro Nel Gómez ningún intento por conformar un club polideportivo que agrupe las diferentes disciplinas deportivas que la institución ofrece, dejando de brindarle a los alumnos y docentes las posibilidades de acceder a recursos y capacitación por parte de instituciones como el INDER. Desaprovechando con ello las oportunidades que en materia de actividad física deportes y recreación ofrecen estas instituciones.</p>	

3. JUSTIFICACIÓN

La importancia de este proyecto para la institución educativa Maestro Pedro Nel Gómez, es la de brindar a los alumnos, docentes y empleados la oportunidad de mejorar las condiciones de vida y con ello propiciar un cambio en el ambiente institucional fortaleciendo así el área curricular.

Los estudiantes tendrán la oportunidad de ver cubiertos sus intereses al brindárseles espacios en los cuales puedan expresar de manera abierta todo el potencial que en materia de actividad física y deportiva poseen.

Los docentes tendrán nuevos campos de acción y la posibilidad de recibir capacitación por parte de instituciones como el INDER para ampliar de esta manera su campo de acción profesional.

Los padres podrán participar de las actividades que el club posea beneficiándose así también de las oportunidades que en materia de actividad física tenga el club. Al brindar espacios de encuentro podrán compartir con otros padres y tener la satisfacción de estar haciendo uso de un derecho fundamental como es el derecho a la recreación el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

Para nosotros como practicantes se nos brinda la oportunidad de poner en práctica nuestras capacidades y aportar a la comunidad institucional los elementos necesarios para satisfacer una necesidad que es primordial en el buen desarrollo del proceso educativo.

El club de la **Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez** será un medio por el cual podrán incorporarse elementos socializadores en la comunidad educativa y la comunidad que rodea a la institución que permite estructurar procesos de integración y comunicación entre los diferentes actores.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Favorecer la participación de la comunidad educativa en las actividades Deportivas extracurriculares mediante la creación de un club polideportivo en la Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

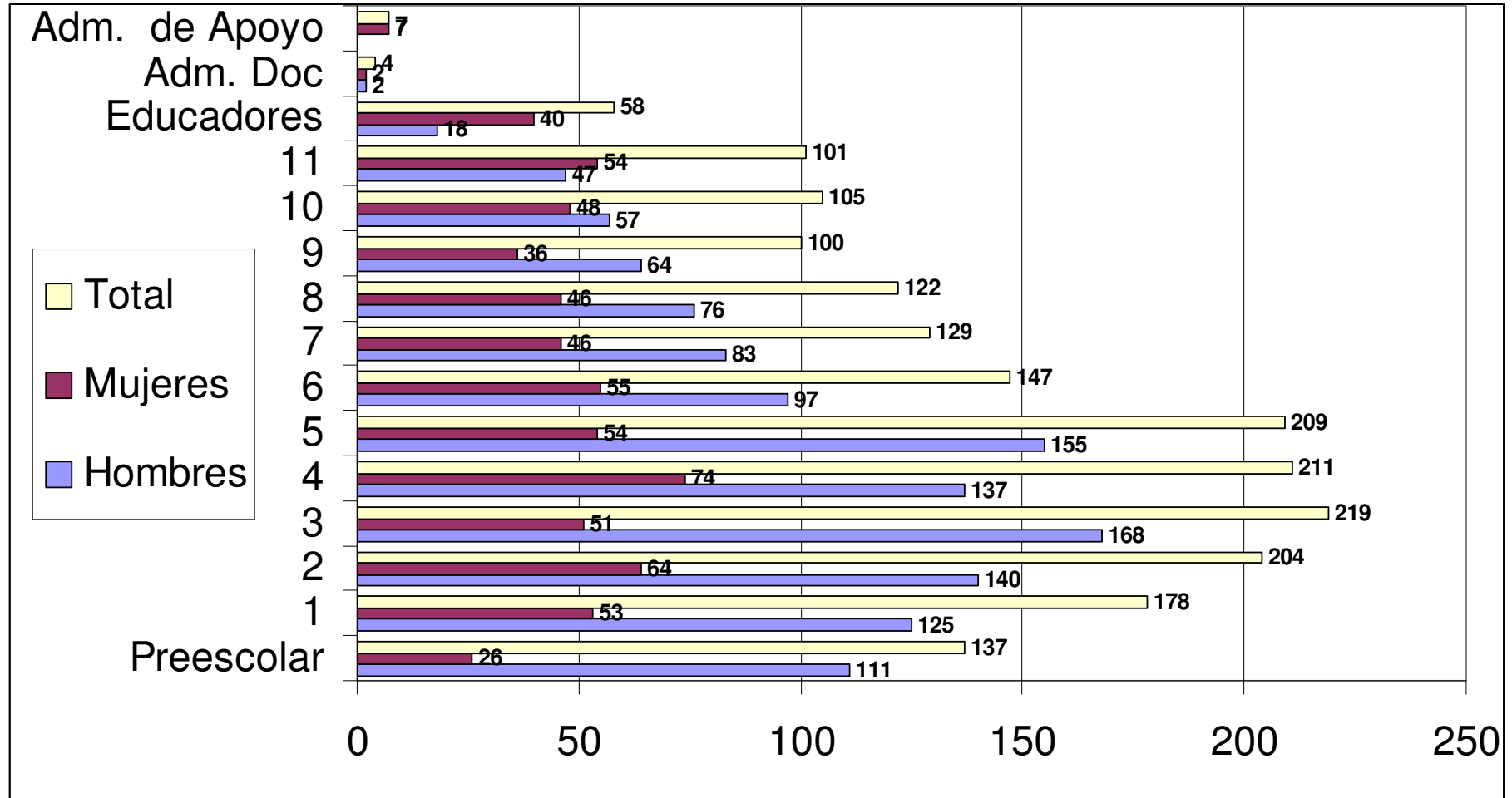
- Aplicar y analizar un instrumento de recolección de información para detectar las necesidades e intereses deportivos de la institución educativa Maestro Pedro Nel Gómez.
- Conformar e integrar grupos y equipos de las actividades físicas y recreativas en las cuales los integrantes de la institución tengan interés de participar.
- Programar jornadas deportivas que propicien y motiven a la comunidad educativa a la práctica de actividades deportivas.
- Conformación del club deportivo de la institución educativa Maestro Pedro Nel Gómez y su respectivo reconocimiento deportivo ante el INDER Medellín.

5. POBLACIÓN BENEFICIARÍA

La población beneficiada por el proyecto de un club polideportivo en la *Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez* a 17 de Abril de 2006.

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<u>Total</u>
Preescolar	111	26	<u>137</u>
1	125	53	<u>178</u>
2	140	64	<u>204</u>
3	168	51	<u>219</u>
4	137	74	<u>211</u>
5	155	54	<u>209</u>
6	97	55	<u>147</u>
7	83	46	<u>129</u>
8	76	46	<u>122</u>
9	64	36	<u>100</u>
10	57	48	<u>105</u>
11	47	54	<u>101</u>
Educadores	18	40	<u>58</u>
Adm. Doc	2	2	<u>4</u>
Adm. de Apoyo		7	<u>7</u>
<i>Total</i>	<i><u>1280</u></i>	<i><u>651</u></i>	<i><u>1931</u></i>

GRAFICO DE POBLACION INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ



6. Marco Teórico

6.1 El Constructo de Una Acción Educativa

Ante toda práctica pedagógica, lo primero que debemos tener en cuenta es la concepción que posee el docente de la educación, eje fundamental de su acción y que vertebrará con su desarrollo la práctica docente.

Las divergencias que surgen en el mundo contemporáneo, que está en continua transformación, implica las exigencias de la persona para adaptarse a nuevos cambios en los estilo de vida, a los cambios culturales, a los cambios en la estructura familiar y adaptarse a las necesidades cognitivas, afectivas, sociales y motrices que eso conlleva. Es por esto, por lo que el aprendizaje deberá estar presente durante toda nuestra vida -no siempre de forma guiada- de ahí la necesidad de aprender a aprender, lo que implica aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y en definitiva a aprender a ser uno mismo (Informe Delors, 1999).³

Nuestro sistema educativo ha dado prioridad a las dimensiones cognitivas y ha olvidado las dimensiones afectivas, dando por sentado que la madurez emocional se ha consolidado durante la niñez; cuando en realidad ninguno de los adultos ha acabado su educación emocional. En el mundo occidental se ha hecho una división: por un lado, todo lo que es el conocimiento, la ciencia, el saber y el poder, y por el otro, todo lo que son las emociones, vida familiar, las amistades, la vida privada, la ausencia de poder.

Bajo esta perspectiva, a todo individuo, se le plantea una problemática que podemos sintetizar en tres puntos:

³ Tomado de Tendencias innovadoras en la formación del profesorado. Una propuesta de intervención: aprender a pensar desde el cuerpo

- Cómo seremos capaces de gobernar nuestra existencia.
- Cómo podemos relacionarnos y vivir en sociedad.
- Qué podemos conocer.

La comprensión, más o menos amplia, de estos aspectos, junto con unas experiencias satisfactorias y la aceptación de los logros alcanzados, nos facilitarán lograr el sentimiento de plenitud que todos ansiamos. Un sentimiento que incorpore la colaboración en la responsabilidad universal -como partícipes de un contexto- y la adquisición de conocimientos que nos permitan interpretar tanto el mundo que nos rodea.

Entendemos, por tanto, la educación como ***"el conocimiento y desarrollo de los procesos de comunicación que faciliten al alumno tomar decisiones, después de una reflexión sobre la información recibida, que les permita tener propuestas propias e incluso creativas"*** (Martín Vicente, 2002).⁴

La puesta en práctica de esta concepción educativa lleva implícita dos conceptos fundamentales:

La globalidad. Entendida como la interdependencia de los fenómenos entre sí y la interdependencia entre los fenómenos y el sujeto que los contempla.

La participación. Sólo mediante la experiencia personal el individuo interioriza-exterioriza sus sensaciones, percepciones... y se siente parte activa del mundo en que vive.

Observamos que el planteamiento que estamos siguiendo no es específica a quién se dirige la acción educativa, pues cualquier diferencia de carácter

⁴ Tomado de Tendencias innovadoras en la formación del profesorado. Una propuesta de intervención: aprender a pensar desde el cuerpo

cultural, evolutivo, de sexo ó étnico, lo único que reclama es una adaptación específica para su desarrollo práctico.

Debemos tener en cuenta la doble función que posee la educación como elemento de **estabilización social**, al transmitir una cultura establecida y los valores predominantes; y como **proceso de cambio**, es decir no concluyente, como un desarrollo que abarca la totalidad de la vida del hombre

{INCLUDEPICTURE

"documentos/Tendencias%20innovadoras%20en%20la%20formación%20del%20profesorado_archivos/form01.gif" * MERGEFORMAT }

Tomado de Tendencias innovadoras en la formación del profesorado. Una propuesta de intervención: aprender a pensar desde el cuerpo

6.2 La comunicación en el proceso Educativo

La comunicación se encuentra directamente en el aula y se manifiesta como las distintas formas de intercambio con respecto a los otros, las cosas, los objetos, las ideas, implicando un conjunto de procesos que son compartidos por todos en mayor o menor grado.

Como componentes básicos de la comunicación nos encontramos:

- **El lenguaje** en sus distintas facetas -verbal, icónico, de los sonidos, matemático y corporal es la técnica básica que facilita la comunicación y la interrelación que posibilita la articulación de ideas, sentimientos, problemas y soluciones.
- **El símbolo** es un signo que representa una noción abstracta, basada en una convención que ha de ser conocida para entender su significado. A base de signos categorizados se desarrolla el acto sémico.

- **El meta lenguaje** como el estudio, por extensión, de los distintos lenguajes y su funcionamiento.

La utilización de uno o varios lenguajes y la aplicación de símbolos, de forma libre y autónoma posibilitando la expresión del individuo, nos permite acceder a uno de los productos más fructíferos de la comunicación: la creatividad.

El proceso por el cual se generan estímulos físicos para que lleguen a un destino y provoquen determinadas situaciones psíquicas no es más que la operación informacional que llamamos **comunicación** (Rodríguez Diéguez, 1977). El sistema de comunicación básico es el que se compone de una **fuentes** de información, un **emisor**, un **canal**, un **receptor**, un **destino**, una perturbación. Estas cinco operaciones básicas se enlazan claramente con las de **programación, enseñanza y evaluación**.

{INCLUDEPICTURE

"documentos/Tendencias%20innovadoras%20en%20la%20formación%20del%20profesorado_archivos/form02.gif" * MERGEFORMAT }

Tomado de Tendencias innovadoras en la formación del profesorado. Una propuesta de intervención: aprender a pensar desde el cuerpo

Para su manifestación, la comunicación, requiere de los siguientes aspectos (Ibáñez, 1987):

- **Sensibilidad** para detectar necesidades y problemas.
- **Flexibilidad mental**, o capacidad para enfocar la realidad desde múltiples puntos de vista y actitud favorable para el cambio cuando se estima válido, superando rutinas y rigideces.
- **Fluidez o productividad**. El creativo siente el deseo de seguir más allá en busca de nuevas metas.

- **Originalidad.** Deja en sus obras una huella inconfundible, que les caracteriza como únicas e irrepetibles. Su opuesto es la copia, lo rutinario, lo estacionario.
- **Elaboración.** Es necesario que su obra se de cómo acabada, basada en el poder de la convicción de la argumentación.
- A estos puntos añadiremos la necesidad de un entorno que facilite la existencia de un **clima de libertad** que permita la expresión de su obra.

{INCLUDEPICTURE

"documentos/Tendencias%20innovadoras%20en%20la%20formación%20del%20profesorado_archivos/form03.gif" * MERGEFORMAT }

Tomado de Tendencias innovadoras en la formación del profesorado. Una propuesta de intervención: aprender a pensar desde el cuerpo

6.3 La Práctica en la Clase de Educación Física

La practica escolar deportiva (PED) es común a todos y previa a la otra práctica especializada. Debe permitir la educación de toda la población escolar, y orientar a los que tienen talento hacia una posible especialización, pero también permite la práctica del resto de los niños (as). El escolar con talento realizará los dos tipos de práctica mientras pueda; el resto, solo la no específica (PDE). El momento de esta separación estará sujeta a criterios objetivos como: grado de desarrollo biológico, entorno del deportista, afinidad psicológica con la pretendida especialidad, evaluación objetiva de los aprendizajes específicos, componentes cognitivos, etc. Como vemos todos ellos, referidos al sujeto, que es el protagonista, el deporte sencillamente el decorado y la especialidad el argumento, las instituciones no deben aparecer en esta obra.

6.4 La Intervención Educativa

{PAGE }

Cuanto precede requiere del profesor la capacidad de aplicar distintas formas metodológicas: clases magistrales, aprendizaje por descubrimiento, grupos de trabajo, modelado de conducta, animación... Cada tipo de tarea solicita formas distintas de intervención. El profesorado, obviamente, no está preparado para eso.

Pero también el profesor necesita relajarse en su tarea docente, no acumular más tensiones de las que ya contiene la vida y oxigenar su actitud hacia la tarea. Aquí se manifiesta en todo su esplendor la colaboración necesaria entre la mente y el cuerpo: "mens sana in corpore sano". Hay experiencias en Secundaria en que los profesores de Filosofía y Educación Física deben de compartir el mismo departamento por problemas de espacio: esta casualidad,⁵ como sucediera con la que dio felizmente origen a la palabra "metafísica" ordenando las obras de Aristóteles, ha suscitado una estrecha colaboración entre ambas materias y han surgido planteamientos bajo las mismas directrices educativas. Así, en las tutorías se completan actuaciones con los mismos alumnos desde ámbitos no coincidentes, pero sí complementarios; es así que un alumno que se muestra poco creativo en un comentario de texto también lo es a menudo jugando con la pelota, o haciendo expresión corporal, u organizando un plan personal de entrenamiento. Hemos tenido ocasión de ver hasta qué punto la Educación Física es un complemento indispensable en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Pero esto, supone entender la Educación Física de otro modo.

En nuestro trabajo práctico en los diversos cursos que hemos impartido a profesores, hemos llegado a la conclusión de que se trata de sensibilizar al docente sobre la necesidad de servirse de la expresión corporal para desarrollar los procesos de comunicación; y de integrarlos facilitando la socialización, la creatividad y la persecución de nuevos aprendizajes. Dinámicas como la relación con los objetos y la privación de los sentidos tienen

⁵ Tomado de Tendencias innovadoras en la formación del profesorado. Una propuesta de intervención: aprender a pensar desde el cuerpo

mucho que decir. Y el trabajo sobre el tacto y la relación con el otro, en el marco del diálogo corporal, junto al trabajo de estructuras y valores como las de dominio-sumisión, son ciertamente elocuentes.

El trabajo de estas variables conduce al docente (la experiencia pasada así lo indica) a la reflexión sobre sí mismo, facilitando ulteriores cuestionamientos que en un principio parecían inexistentes. Todo ello, claro está, admitiendo los inevitables márgenes de error que toda actividad de este tipo tiene. Tarea que iría seguida, o más bien intercalada, con otras sesiones con un dominante más intelectual, pero desde la metodología activa (al menos al principio) donde se trabajarían la atención, la comunicación oral desprovista del gesto (otra forma de privación sensorial); el análisis, la crítica y la organización. Por último se entroncaría con otras actividades directamente conceptuales en que los componentes sensoriales estuvieran prácticamente eliminados. Y luego se volvería a establecer la relación de conjunto con todo lo que se habría trabajado, evaluando el proceso y vertiendo por escrito las múltiples sensaciones que los participantes hubieran experimentado, así como su punto de vista crítico.

6.5 La Formación del Profesorado

El profesor entendido como educador necesita unas características determinadas para llevar a cabo su labor:

- Debe ser un pensador abierto, tanto para hacer, como para recibir nuevas propuestas.
- Debe estar abierto a recibir preguntas y saber enfocar el tipo de contestación para que sea lo más constructiva posible.
- Debe ser capaz de integrar vivencias más o menos complejas y abstractas y facilitar su transmisión.
- Debe ser capaz de vivenciar y experimentar.

- Debe ser capaz igualmente de vivir la libertad, la libertad de los otros. Ser estratega, saber esperar y diseñar la acción de un futuro tanto próximo como lejano.

Lo que se hace en la mayoría de las instituciones educativas no es educación: es instrucción; pero es sólo instrucción mental, que no atiende a los sentimientos, intereses, necesidades y expectativas de los alumnos. Poco puede, pues, motivarlos. Y, por consiguiente, poco puede desarrollar en ellos las ganas de trabajar, de perfeccionarse en su desarrollo como personas, que son la levadura y el fermento de la voluntad.

Lo que se hace en los centros de enseñanza quizá no pueda ser educación sino desde la utopía; pero lo que está claro es que si no tenemos ese horizonte como guía que nos dirija y brújula que nos oriente, es entonces cuando limitaremos nuestros esfuerzos a instruir sin el menor atisbo de educar; a informar sin poder formar; a mandar en los alumnos en vez de enseñarles a decidir; a ser dóciles con el poder establecido en vez de ser críticos con la realidad para poder mejorarla.

Pero esta praxis casi sólo se consigue durante la socialización en Primaria. La socialización en Secundaria está muy centrada en la relación intelectual y poco o nada en la afectiva y emocional (autoconocimiento, autocontrol, automotivación, empatía y relación). Sin embargo, tenemos la convicción de que la solución de los problemas intelectuales pasa por atender a la vida afectiva y emocional de los alumnos. Los últimos paradigmas educativos apuntan a este horizonte. No es seguro que la atención a la vida afectiva sea la panacea, pero sí es seguro que el olvido de esta dimensión en la enseñanza conduce al fracaso.

Habría, pues, que recuperar el interés por lo afectivo en la tarea de educar a los alumnos. Pero desde una perspectiva ética, en la medida en que el sentimiento contribuye a forjar la voluntad; el otro pilar es el pensamiento. Y es

aquí, en el pensamiento, donde se han privilegiado desde siempre lenguajes centrados en la abstracción en detrimento de otros que explotan las posibilidades comunicativas del cuerpo. Es ésta una dimensión que intentamos rescatar en el presente proyecto, que incorpora una idea de la educación como una interacción atenta no sólo a lo que comunicamos; es decir, habría que interesarse de manera privilegiada por lo que metacomunicamos. Esto no quiere decir (¡de ninguna manera!) que lo que aquí proponemos sea el olvido del componente intelectual en la educación de los alumnos. Precisamente porque éste nos interesa sobremanera tenemos interés en arar la tierra para que pueda crecer con garantías de éxito; y el terreno en el que florece tiene naturaleza afectiva (consideramos lo afectivo como el umbral de lo volitivo; el cual es, a su vez, puerta de acceso al trabajo intelectual y manual; y a cualquier tipo de trabajo).

En la formación del profesorado el punto de partida es el análisis de las motivaciones actuales en su tarea docente. Sabemos por experiencia que los profesores:

- Desconoce formas y métodos de llevar a cabo su tarea.
- Tiene pocos recursos para trasladar sus conocimientos.
- Omite aspectos de la enseñanza tan importantes como son los afectivos y relacionales (por ejemplo).

Todo ello conduce a una inseguridad en sí mismo; falta de confianza que lleva al autoritarismo como refugio a la hora de dar las clases. Por eso va a "lo grueso" y desprecia o ignora "lo fino". Se obsesiona en completar programas sin prestar atención a que esos programas sean mínimamente asimilados por los alumnos. El objetivo final es reducir el fracaso escolar entre muchos adolescentes, y el trabajo sobre el profesorado es un pilar sumamente importante para soportar este techo; este trabajo no podría ser llamado en rigor sólo como formación permanente, que sí lo es por su contenido didáctico; se aproxima sobre todo a la toma de conciencia del valor que el propio docente

tiene en la estructura educativa, y del valor personal que cada uno tiene y se empeña en ocultar (porque le asustan los riesgos). No es una formación verdaderamente terapéutica (sería demasiado pretencioso por nuestra parte pretenderlo); pero tiene componentes de autoestima. Y es que sólo desde la confianza se puede acceder al trabajo, al esfuerzo, y al rigor. Sucede con los profesores exactamente lo mismo que con los alumnos.

Éste sería, paso a paso, el esquema formativo del profesorado que proponemos:

1. Cada profesor trae consigo un conjunto de conocimientos y una experiencia personal.
2. A través del lenguaje no verbal (kinésico y proxémico) y de la expresión artística a través del cuerpo, el profesorado irá segregando sentimientos nuevos sobre su tarea docente; los cuales, a su vez, traspasarían sus pensamientos (sobre todo los científicos), para transformar su visión educativa en un nuevo enfoque integrado en su persona.
3. Como consecuencia de ello, estaría predispuesto para hacer sentir y hacer pensar a los alumnos experiencias diferentes, y en todo caso más auténticas que los textos rígidos de los libros. Es decir, a **aprender a pensar desde el cuerpo**.

Estamos en una acción educativa en perspectiva abierta, basada en la libertad y en la autonomía. Tal es el horizonte de esta propuesta de intervención. Por supuesto, no se pueden garantizar resultados. Las ciencias humanas, y por supuesto la praxis educativa, no pueden ser rigurosamente matematizadas de cabo a rabo; pero sí caben rigores parciales en los procesos y en los resultados dentro de los márgenes de error propios de las ciencias humanas (y, por supuesto, de su praxis). Los autores de esta propuesta tienen tras de sí, en algunos casos, hasta veinte años de experiencia en formación de profesores; con un trabajo que, al margen de las clases docentes, abarca los centros de

profesores y los programas de formación permanente impartidos en algunas universidades.

Esta propuesta formativa, al margen de su funcionamiento autónomo, se puede integrar en organigramas institucionales de formación del profesorado. La idea es trabajar en tres frentes:

1. Por encima de los centros de profesores, y en coordinación con algunos de ellos, se trata de crear una minoría profesores concienciados en torno a nuestra filosofía de la educación. Sería ideal perseguir la movilización de mayorías, pero el realismo nos impone atenernos al programa de Ortega y Gasset: formar minorías es lo más ambicioso que podemos pretender. Hay que tener en cuenta lo extendida que está la resistencia al cambio; los profesores no son una excepción.
2. Investigar sobre el desarrollo de nuestros postulados para hacerlos cristalizar en instrumentos operativos de programación y evaluación. Estudiar metodologías que se ajusten al objetivo declarado de perseguir la autonomía del alumnado a través de la autoestima y la confianza e investigar igualmente sobre centros de interés en torno a los cuales se puedan desarrollar estos postulados.
3. Buscar la manera de experimentar en algún centro piloto la efectividad de estos procesos; la idea es mejorar a los alumnos mejorando previamente a su profesorado.

Por lo anterior, podríamos decir que este proyecto se fundamenta en la creación de un equipo de formación del profesorado que, trabajando desde la propia experiencia, facilite la construcción de grupos de trabajo y sea capaz de conectar con el resto de instituciones preocupadas por avanzar en esta línea formativa y conectar con el espacio internacional educativo, para posibilitar la formación de profesores con este espíritu y bajo las coordenadas de la construcción de un Espacio de Educación para el nuevo milenio.

La formación del profesorado oscila entre la actualización científica (que se queda pegada a las ramas como otras tantas hojas) y la actualización didáctica (suelo necesario que deja mucho que desear a la hora de afianzar raíces, y sobre todo de conectarlas con las hojas). La universidad desarrolla teorías elaboradas que no acaban de conectar realmente con la práctica cotidiana en las aulas: son como las hojas del árbol.

Nuestro proyecto pretende contribuir a levantar ese tronco que comunique la raíz con las hojas; el intercambio de experiencias de la base con las teorías que les dan sentido (pero que, congeladas ahí arriba, están aisladas del proceso). Creemos que ese territorio que no acaba de ser explorado es la zona donde realmente se dirime la cuestión de la formación de los docentes. Ahí es donde situamos nuestro trabajo concretada en esta experiencia innovadora en la formación del profesorado: APRENDER A PENSAR DESDE EL CUERPO.

6.6 Las Escuelas Deportivas

“Las Escuelas Deportivas” es un proyecto educativo para la orientación, aprendizaje y práctica de las actividades físicas, recreativas y de enseñanza del deporte en las niñas y los niños en Colombia, buscando su desarrollo físico, motriz, socioafectivo, mediante procesos pedagógicos y técnicos que permitan la incorporación progresiva al deporte para el mejoramiento de la salud, la calidad de vida e incorporar a los jóvenes a la competencia y rendimiento.

Tienen como objetivo propiciar el desarrollo total de las niñas, niños y de jóvenes a través de procesos de orientación, aprendizaje, práctica del deporte, mediante un trabajo interdisciplinario en los órdenes del fomento educativo de progreso técnico, de la salud física y mental del futuro deportista colombiano.

Como organizaciones, las Escuelas Deportivas son instituciones encargadas de disponer los recursos para lograr la prestación de los servicios pedagógicos a los niños, niñas y jóvenes. Tienen como finalidad la formación de futuros

deportistas que en su gran mayoría cuentan con un alto componente de actividades de las disciplinas deportivas básicas, orientadas a la adquisición de conductas, comportamientos, conocimientos o habilidades y destrezas motrices o al perfeccionamiento de aprendizaje relacionados con aspectos biológicos, psicológicos y socioafectivos.

Las Escuelas de Formación Deportiva se consideran como escenarios de promoción y desarrollo deportivo, donde desde tempranas edades se dinamizan procesos sociales, afectivos, motores y cognitivos. Son un espacio educativo-deportivo donde se determina el modelo de “persona-niño-deportista” y comunidad deportiva que queremos, los recursos que se requieren y que se deben suministrar para lograr el propósito educativo establecido y los elementos didácticos que se deben utilizar para lograr cada uno de los aspectos del aprendizaje motriz, socioafectivo y cognitivo que coadyuvarán a ubicar la vida del infante en una realidad histórica-social y cultural para contribuir a su desarrollo humano.

En el caso colombiano Las Escuelas Deportivas se establecen como proyecto por el Instituto Colombiano del Deporte y define normas que, todas las personas e instituciones que quieran formar estas organizaciones, deben cumplir.

Las Escuelas Deportivas (E.D.) son espacios para el desarrollo de habilidades para la vida y el desempeño deportivo. La definición de su misión, objetivos y metas son determinantes para garantizar que estas organizaciones se establezcan como tales, determinen las especificaciones o características propias del programa pedagógico que van a desarrollar y así mismo, garanticen que van a formar como resultado del proceso de enseñanza aprendizaje, niños con patrones de movimiento desarrollados, esquema corporal establecido acorde a su edad biológica y con aspectos afectivos, cognitivos y sociales propios de su personalidad, desarrollo humano y cultura.

6.7 Los Procesos de Iniciación Deportiva

La iniciación deportiva, la estimulación a temprana edad, el deporte escolar o el entrenamiento con los niños son términos que desde hace por lo menos 50 años son discutidos y controvertidos por sus implicaciones que el futuro deportista.

Son los autores más representativos Matveev, Harre, Platonov y Hahn.

Los resultados deportivos en todas las categorías de la formación deportiva a muchos años indican que los problemas de los malos o deficiente resultados se deben entre otros a la poca formación deportiva que se da en la base, y por lo contrario, se exigen altos resultados propios de la maestría deportiva, en esta etapa o categoría de edad; con consecuencias tales como la deserción temprana del entrenamiento deportivo y la competencia por sobreentrenamiento físico y mental. Cuando se requieren los altos logros no se puede decir: “hay que hacer un proceso de selección deportiva”, si no más bien, hay que preguntar “¿Quién hay para competir?”

La ley 181 de 1995, plantea el deporte formativo como una forma del deporte que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo.

Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en el sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas Deportivas y semejantes.

En el contexto del deporte oficial, las ED son una política de desarrollo deportivo expresada en la ley 181 de 1995 y los diferentes planes de desarrollo deportivo oficiales del Sistema Nacional del Deporte encaminados a la masificación del deporte y su fortalecimiento en edades tempranas.

Es necesario entonces considerar que la iniciación deportiva o la formación deportiva se da paralelamente al desarrollo de la educación escolar y de la educación física como área obligatoria del currículo. A continuación se describen estos aspectos para tener un panorama mas amplio sobre su influencia y como deben ser entendidos en la práctica.

6.8 La Educación Física y el Deporte Escolar

Son componentes esenciales del proceso de formación deportiva la educación física y el deporte ya que ellos son medios y fines para lograr el proceso educativo. Por se describe a continuación algunos aspectos que necesario tener en cuenta desde el currículo oficial, desde el deporte para la educación y la educación para el deporte.

La educación física

Se expresa la educación física como:

“Disciplina pedagógica que asume una tarea de formación personal y social, de tal naturaleza que el alcance de sus logros es caracterizado por la visión desde la cual se establezcan relaciones e interrelaciones en distintos campos desde el desenvolvimiento del ser humano, sus formas del movimiento y expresión, las significaciones de la acción y su sentido”.

“La educación física es un servicio público para satisfacer necesidades fundamentales de calidad de vida, bienestar y competencia sociales para la convivencia.

6.9 La Práctica Escolar Deportiva

La primera propuesta es previa a todas y consiste en desvincular la “Práctica Deportiva Escolar”, (PED) –la de aquellos alumnos que en determinada edad presentan talento para una especialidad deportiva-de la Práctica Escolar Deportiva (PED) del resto de alumnos que no disponen de este talento.

La Práctica Escolar Deportiva (PED) es común a todos y previa a la otra práctica especializada. Debe permitir la educación de toda la población escolar, y orientar a los que tienen talento hacia una posible especialización, pero también permite la práctica del resto de los niños (as). El escolar con talento realizará los dos tipos de práctica mientras pueda; el resto, solo la no específica (PDE). El momento de esta separación estará sujeta a criterios objetivos como: grado de desarrollo biológico, entorno del deportista, afinidad psicológica con la pretendida especialidad, evaluación objetiva de los aprendizajes específicos cognitivos, etc. Como vemos todos ellos, referidos al sujeto, que es el protagonista, el deporte será sencillamente el decorado y la especialidad, el argumento, las instituciones no deben aparecer en esta obra.

6.10 La Educación Física en el Proyecto Educativo Institucional

El PEI es una práctica excelente de autogestión integral que permite incorporar a todas las personas sin discriminación alguna.

Es un proceso de reflexión y acción que efectúa una comunidad educativa mediante el cuál se concretan entre otros aspectos:

Los principios y fundamentos que orientan la labor formativa de la institución, la intención pedagógica y sus estrategias para lograrla:

- Los conceptos a cerca de educación y sociedad
- Los códigos del saber y la cultura
- La evaluación
- La forma de comunicación e interrelación que presenta la institución educativa y los criterios de organización administrativa y
- Gestión del proyecto, para buscar el desarrollo integral de dicha comunidad.

Pulido explica sobre lo normativo en el Proyecto Educativo Institucional que existirán en el país las más variadas y genuinas concepciones de PEI, determinadas en lo esencial por la concepción de educación que se maneje, por los criterios de calidad de la misma por el contexto comunitario y cultural que da sentido a la existencia de cada proyecto educativo, lo que nos remite al conocimiento como posibilidad real de la autonomía escolar.

Los PEI son expresión y desarrollo de los principios de la nueva cultura institucional que los protege y legitima en la dimensión legal del establecimiento.

Pulido explica sobre lo normativo que la ley 115 y sus decretos reglamentarios definen como el proyecto educativo institucional como la principal estrategia que recoge su intencionalidad pedagógica señalando sus componentes principales.

Lo conciben orientado a transformar el aparato educativo en lo pedagógico, en lo cultural, en lo organizativo –administrativo, tomando como fuerzas impulsoras la participación de la comunidad educativa y la autonomía; factores que le permiten generar identidad a cada proyecto educativo a partir de la diversidad en dos direcciones principales. En lo Curricular (modelo pedagógico, saberes, problemas, ejes, proyectos de investigación, proyectos de aula, etc.), en lo cultural el modelo de convivencia institucional (gobierno escolar, la participación y construcción colectiva del PEI).

Esta múltiple direccionalidad de la ley general señala a la educación, da cuenta de un modelo pedagógico implícito, esencialmente constructivista, que privilegia la calidad y la pertinencia a través de un encuentro de voluntades y de responsabilidades compartidas de cada comunidad educativa.

7. MARCO LEGAL

7.1 Ley 181 de 1995. Ley del Deporteclubes y particularmente polideportivos

ART. 20. Las instituciones de educación superior, públicas y privadas, conformarán clubes deportivos de acuerdo con sus características y recursos, para garantizar a sus educandos la iniciación y continuidad en el aprendizaje y desarrollo deportivos, contribuir a la práctica ordenada del deporte, y apoyar la formación de los más destacados para el deporte competitivo y de alto rendimiento. Estos clubes podrán tener el respaldo de la personería jurídica de la respectiva institución de educación superior.

7.2 Ley 115 de 1994. Ley General de Educación

Artículo 21. Objetivos Específicos De La Educación Básica En El Ciclo De Primaria En la ley 115 de 1994 Objetivos específicos de la educación básica se respalda la actividad el conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico. La

formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Artículo 22. Objetivos Específicos De La Educación Básica En El Ciclo De Secundaria La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre

7.3 Decreto Reglamentario 1228 de julio 18 de 1995

ARTÍCULO 1o. ORGANISMOS DEPORTIVOS. Los clubes deportivos, los clubes promotores, los clubes con deportistas profesionales, las asociaciones deportivas departamentales o del distrito capital y las ligas y federaciones deportivas a que se refiere este Decreto, son organismos deportivos sujetos a la inspección, vigilancia y control del Estado, e integrantes del Sistema Nacional del Deporte. Sus planes y programas hacen parte del Plan Nacional del Deporte, la Recreación y la Educación Física en los términos de la Ley 181 de 1995 En la ley 115 de 1994 Objetivos específicos de la educación básica se respalda la actividad el conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

PARAGRAFO 2o. <Adicionado por el Artículo 4o. de la Ley 494 de 1999. El nuevo texto es el siguiente:> En el caso específico de los establecimientos educativos, de todos los niveles desde cero hasta el superior, de educación formal y no formal, de carácter público o privado pertenecientes y/o reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional o por la autoridad educativa oficial correspondiente, promoverá la correspondiente organización de un club deportivo o en su defecto un club promotor, estableciendo esta actividad como responsabilidad del representante legal, rector, administrador o docente del área de educación física.

.Adicionado por el Artículo 4o. de la Ley 494 de 1999. El nuevo texto es el

siguiente:> Los clubes deportivos de los planteles e instituciones educativas podrán afiliarse a la Federación Deportiva correspondiente cuando la constitución de este organismo deportivo lo permita

CAPITULO V.

NORMAS COMUNES A LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS.

ARTÍCULO 18. RECONOCIMIENTO DEPORTIVO. Para el fomento, protección, apoyo y patrocinio del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, se instituye el reconocimiento deportivo que será otorgado, revocado, suspendido o renovado, según el caso, por Coldeportes y los alcaldes a través de los entes deportivos municipales del Sistema Nacional del Deporte.

Los actos que se expidan en relación con el reconocimiento deportivo están sujetos a los procedimientos previstos en el Código Contencioso Administrativo, y demás condiciones, términos y requisitos que el reglamento establezca.

El reconocimiento deportivo se concederá por un término de dos (2) años. Para su otorgamiento se requiere acreditar entre otros requisitos, el cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la Ley 181 de 1995 y del presente Decreto.

Cuando se produzcan cambios en los órganos de administración y de control, se deberá solicitar la actualización del reconocimiento deportivo.

7.4 Ley 494 de 1999

ARTICULO 1o. Se modifica el artículo 11 del Decreto-ley 1228 de 1995, en el sentido de que las Federaciones Deportivas Nacionales también puedan estar constituidas por Clubes Deportivos.

ARTICULO 2o. Suprimir la parte final del párrafo del artículo 12 que determina "En ningún caso los Clubes Deportivos podrán organizarse como Federación Deportiva".

ARTICULO 3o. Se adiciona una párrafo al artículo 12 del Decreto-ley 1228 de 1995, en cuanto a que el número mínimo de clubes Deportivos a que se refiere el artículo anterior será determinado por Coldeportes, previa consulta con la Federación Deportiva Nacional correspondiente, constatando que esté conformada por más del 80% de clubes sociales o cuando se refiera a un deporte de alto riesgo o cuando no existan escenarios deportivos especializados en los departamentos que haga imposible la conformación de Ligas o cuando el Gobierno determine normas especiales de seguridad para la práctica de un deporte.

ARTICULO 4o. Se adicionan los párrafos 2 y 3 al artículo 2o., Capítulo 1o., del Decreto-ley 1228 de 1995, así:

PARAGRAFO 2o. En el caso específico de los establecimientos educativos, de todos los niveles desde cero hasta el superior, de educación formal y no formal,

de carácter público o privado pertenecientes y/o reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional o por la autoridad educativa oficial correspondiente, promoverá la correspondiente organización de un club deportivo o en su defecto un club promotor, estableciendo esta actividad como responsabilidad del representante legal, rector, administrador o docente del área de educación física.

PARAGRAFO 3o. Los clubes deportivos de los planteles e instituciones educativas podrán afiliarse a la Federación Deportiva correspondiente cuando la constitución de este organismo deportivo lo permita.

ARTICULO 5o. Adicionarse al artículo 3 del capítulo 1o., del Decreto-ley 1228 de 1995, el parágrafo 2 y 3, así:

PARAGRAFO 2o. El desarrollo de los clubes deportivos o clubes promotores de los establecimientos tendrá como objetivo prioritario la motivación, fomento y organización de las actividades deportivas y competencias de todo tipo internas o externas. Los planteles educativos facilitarán la disponibilidad de sus afiliados para la preparación y participación en competencias nacionales e internacionales.

PARAGRAFO 3o. El Ministerio de Educación Nacional en un plazo no mayor a tres (3) meses, a partir de la aprobación de esta ley, reglamentará lo concerniente a la operatividad de estos clubes estudiantes y ejercerá la supervisión del cumplimiento de estas normas.

ARTICULO 6o. Se adicionará como párrafo al artículo 5o. capítulo 1o. del Decreto-ley 1228 de 1995, así:

PARAGRAFO 1o. Será función del Representante Legal o rector de cada establecimiento educativo afiliar su club deportivo o club promotor en cada deporte que se practique a la liga o asociación deportiva que corresponda con plenitud de derechos y deberes en concordancia con el párrafo 1o. del artículo 2o. capítulo 1o. del Decreto-ley 1228 de 1995.

PARAGRAFO 2o. La representación legal de cada uno de estos clubes del sector educativo corresponde para todos los efectos al representante legal señalado por la disposición jurídica de reconocimiento oficial del establecimiento educativo, lo que le permitirá suscribir convenios para el desarrollo de la práctica del deporte, como también la captación de recursos financieros provenientes del Presupuesto Nacional o de los aportes que hagan las entidades privadas.

Los reglamentos de estos clubes incluirán para los demás directivos la elección democrática por parte de los afiliados y del seno de los mismos con el sistema de cuociente electoral.

ARTICULO 7o. Se modifica parcialmente el numeral 3o. del artículo 21 del Decreto-ley 1228 de 1995, en el sentido de suprimir el término "revisoría", el cual quedará así:

3o. Órgano de control, mediante revisoría fiscal, en aquellos municipios que excedan de 20.000 habitantes.

ARTICULO 8o. La presente ley rige a partir de su promulgación.

8. Metodología

Metodología de la intervención

El trabajo fue presentado a la comunidad educativa en dos momentos así:

Se realizaron reuniones con los diferentes actores de la institución para aplicar con ellos un sencillo taller de que nos permitió identificar el principal problema que enfrenta la comunidad educativa teniendo en cuenta que los problemas son de las personas.

Se aplicó una encuesta con el fin de diagnosticar la factibilidad para la conformación de un club que promueva una cultura corporal y de actividad física dentro de la institución.

Presentación de los hallazgos obtenidos durante es proceso ante los profesores del área de educación física.

Metodología del proceso investigativo

Diseño de la intervención: Cuantitativa de tipo descriptiva

Población:

La población o universo estuvo constituido por los Alumnos de los diferentes grados y jornadas de la Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez de la ciudad de Medellín.

Tamaño de la muestra: El tamaño muestral, los niveles de confianza y el margen de error para la fase diagnóstica no fueron determinados bajo métodos estadísticos, debido a que al momento de aplicación de los instrumentos, las instituciones educativas se encontraban en proceso de cierre.

Dichos instrumentos fueron aplicados a 180 alumnos de los diferentes grados y jornadas.

En la Fase de la evaluación de impacto la muestra fue calculada de una población finita de 1931 personas con un margen de error de 5% y un grado de confiabilidad del 95% en 320 encuestas.

Fórmula empleada

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \quad \text{Donde:} \quad n_0 = p^*(1-p)^* \left(\frac{z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$$

Método De Recolección: la información se obtuvo por medio de encuestas

Instrumentos De Recolección:

- a) Se trató de una encuesta de 20 preguntas en caminata a diagnosticar la factibilidad para la conformación de un club que promueva una cultura corporal y de actividad física dentro de la institución, la encuesta está estructurada con preguntas abiertas y cerradas. Con anterioridad a su aplicación se ensayó y se le hicieron los ajustes necesarios.
- b) Se trató de una encuesta dividida en 6 categorías, la encuesta está estructurada del tipo de escogencia múltiple encaminada a conocer los intereses que en materia de actividad física y deporte tienen los Alumnos de la Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez de la ciudad de Medellín. Con anterioridad a su aplicación se ensayó y se le hicieron los ajustes necesarios.

9. INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO

9.1 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

(Instrumento Diagnóstico por Juan Francisco Gutiérrez)

Nombre de la Organización: Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez

Actor 1: Docentes Institución: Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez

Actor 2: Alumnos Jornada de la mañana Institución: I.E.M.P.N.G

Actor 3: Alumnos Jornada de la tarde Institución: I.E.M.P.N.G

Como “subgrupo” planteen el problema que consideren más relevante en esta organización

Actor 1: Apatía, desgano e indiferencia por parte de los estudiantes los cuales demuestran en su mayoría no tener aspiraciones. Actor 2: La falta de recursos y de materiales, produce que las clases sean monótonas y rutinarias. Esto deriva en una falta de actitud por parte de los alumnos y los profesores. Actor 3: La falta de recursos, en especial el espacio físico, esto produce problemas de agresividad.

- **¿Cuáles son los síntomas?**

Actor 1: falta de compromiso y metas, pérdida de valores como el respeto

Actor 2: la pereza y falta de motivación

Actor 3: la incomodidad que produce la falta de espacios, los roces personales y el estrés

- **¿Cuándo aparecieron por primera vez?**

Actor 1: A partir de Gobierno de Andrés Pastrana y los actos legislativos implementados durante su gobierno.

Actor 2: Desde el comienzo del año escolar y tal vez desde mucho tiempo atrás el problema ha ido en aumento hasta ser de la magnitud que es en la actualidad.

Actor 3: Desde el comienzo del año escolar, desde los grados de básica primaria.

- **¿Cuáles consideran ustedes que sean las causas que han originado dicho problema?**

Actor 1: La falta de oportunidades y los conflictos al interior de las células familiares.

Actor 2: La situación sociocultural que se vive actualmente en el país.

Actor 3: La convivencia al interior de la institución

- **¿Cuáles consideran ustedes que serían los efectos para la institución si no se soluciona dicho problema?**

Actor 1: desaparición de las instituciones educativas como las conocemos

Actor 2: Continuidad del problema con tendencias a empeorar

Actor 3: deterioro de las relaciones interpersonales dentro de la institución.

- **¿Según lo anterior cómo expresarían exactamente el problema?**

Actor 1: Total apatía, desgano e indiferencia por parte de los actores.

Actor 2: La falta de estrategias de motivación.

Actor 3: La falta de espacios adecuados y de escenarios deportivos.

- **En qué forma me afecta a mí o a mi asociación? (posiciones individuales)**

Actor 1: En la parte emocional y profesional (en la salud mental y física)
Actor 2: La pérdida de las metas, los sueños y las expectativas
Actor 3: deterioro de las relaciones con los demás y el aumento de la agresividad

- **¿Cómo individuo de este subgrupo como creo que he contribuido a la presencia continua del problema?**

Actor 1: Siendo indiferente con la problemática social
Actor 2: no aportando soluciones, siendo indiferente
Actor 3: siendo indiferentes ante el problema

- **¿Qué es lo que me ha faltado hacer para ayudar a la eliminación del problema?**

Actor 1: mejorar la comunicación con los otros actores, mejorando la disciplina.
Actor 2: Ganas de realizar las tareas y motivar mas a la realización de todas las actividades
Actor 3: mejorando la comunicación y el manejo de la agresividad.

ANALIZAR Y ACLARAR EL PROBLEMA

- **¿Quién considera esto como un problema?**

Actor 1: Todos los actores en mayor o menor medida.

Actor 2: Los estudiantes.

Actor 3: toda la comunidad institucional.

- **¿Por qué lo consideran como un problema?**

Actor 1: No permite el desarrollo natural del proceso educativo.

Actor 2: Por que de la desmotivación se derivan otros problemas que obstaculizan el deseo de aprender y realizar otras actividades tanto académicas como deportivas.

Actor 3: afecta y deteriora cualquier actividad al interior de la institución.

- **¿A quién afecta el problema?**

Actor 1: A toda la comunidad y en general a la sociedad.

Actor 2: A toda la comunidad y en general a la sociedad.

Actor 3: A toda la comunidad Educativa.

- **¿En qué forma los afecta?**

Actor 1: Un contagio del ambiente de descomposición del ambiente institucional.

Actor 2: En la pérdida de ganas de salir adelante.

Actor 3: Un contagio del clima de agresividad.

- **¿Quién más está implicado en el problema y cómo?**

Actor 1: El estado debido a sus políticas que atentan contra la educación pública.

Actor 2: A toda la comunidad en general.

Actor 3: Profesores y Padres de familia.

- **¿Cómo está usted implicado en el problema?**

Actor 1: En las normas que se tienen con el alumno, las oportunidades que se tienen con el alumno.

Actor 2: En la falta de ganas por hacer las cosas la mala motivación y la pereza.

Actor 3: No llevando buena relaciones con los profesores y compañeros de la institución.

- **¿Qué le gustaría cambiar con respecto a esta situación?**

Actor 1: La disciplina y la exigencia que se tiene para los alumnos.

Actor 2: La mediocridad de los profesores y de los estudiantes.

Actor 3: La imagen institucional.

- **¿Quién tiene el poder para hacer estos cambios?**

Actor 1: Todos tienen el poder de aportar a la resolución de los conflictos sociales al interior de la sociedad y por ende de la institución.

Actor 2: Patricia (coordinadora).

Actor 3: Todos los miembros de la institución.

- **¿Qué fuerzas positivas existen que le puedan ayudar a resolver el problema?**

Actor 1: La preparación de los docentes
Actor 2: Las Propuestas de los diferentes actores que deberían ser tenidas en cuenta.
Actor 3: El diálogo entre los diferentes actores.

- **¿Qué fuerzas negativas existen que puedan dificultar la resolución del problema?**

Actor 1: El contexto donde crece la comunidad, la falta de figuras de autoridad, la influencia de grupos armados al margen de la ley.
Actor 2: La pereza.
Actor 3: Los profesores hacen valer su palabra por encima de los estudiantes por ser mayores, no llevamos una buena relación con los profesores.

BUSCAR SOLUCIONES ALTERNATIVAS (PROSPECTIVA)

Elaboren una lista de todos los cambios que se generarían si este problema se solucionara. Sean imaginativos y creativos

Actor 1: Mejor ambiente de trabajo, rendimiento y respeto
Actor 2: Mejor educación y proyección de las actividades deportivas.
Actor 3: Cambio de imagen institucional.

CON RESPECTO A ESTA SITUACIÓN CUAL SERÍA PARA USTEDES EL ESCENARIO IDEAL

Actor 1: Una institución donde la norma y la disciplina sean valorados y los estudiantes sean proactivos en sus estudios.

Actor 2: Más educación y proyección de la actividad física.

Actor 3: Mejor relación entre los estudiantes y profesores.

SOLUCIÓN CREATIVA

ELEGIR UNA SOLUCIÓN

Actor 1: Reuniones “mesas de trabajo con los diferentes actores”

Actor 2: Trabajo de motivación desde los grados de básica primaria.

Actor 3: Retomar reuniones entre estudiantes y consejo académico y estudiantes.

PONER EN PRÁCTICA UNA SOLUCIÓN

Según el criterio del grupo cuales serían los pasos o procesos con los cuales se debería dar inicio al cambio

1. Identificación de problema con la comunidad por parte de un ente independiente a la institución.

2. Mesas de trabajo.

3. Implantación de estrategias.

4. Coevaluación del proceso

¿QUE GRUPOS CLAVE DE INDIVIDUOS NECESITARÁ PARA PROPORCIONAR LOS RECURSOS Y EL APOYO?

Actor 1: Sicólogos y sociólogos
Actor 2: El comité estudiantil y el profesorado
Actor 3: Los coordinadores, los padres de familia y el rector

¿CUALES SON LOS ESCOLLOS U OBSTÁCULOS QUE SE NECESITAN SUPERAR?

Actor 1: La falta de comunicación, exceso de trabajo para los docentes.
Actor 2: La pereza, la desmotivación, las metodologías implementadas.
Actor 3: La intolerancia y la falta de respeto.

CUÁL ES NUESTRO COMPROMISO CON LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Actor 1: Aportes máximos, mejorar la motivación, mejorar la comunicación, aporte insumos de trabajo.
Actor 2: Mejorando la disposición y echando ganas a las diferentes actividades institucionales.
Actor 3: Comunicar y llevar a hechos reales los compromisos adquiridos.

¿A QUIEN SE DEBERÁ MANTENER INFORMADO?

Actor 1: Asesores de práctica, personal administrativo, a la mesa de trabajo (por crear)
Actor 2: personero, las directivas y los estudiantes
Actor 3: padres de familia, estudiantes y docentes.

¿QUÉ APOYO NECESITAMOS PARA EMPRENDER NUESTRO COMPROMISO?

Actor 1: Tiempo para desarrollar e implementar las soluciones halladas.

Actor 2: El de los maestros, económico y moral, personal capacitado.

Actor 3: Que tomen más en consideración la opinión de los estudiantes de niveles inferiores.

9.2 FORMATO DE ENCUESTA
Universidad de Antioquia
Instituto Universitario de Educación Física
Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez

El propósito de esta corta encuesta es diagnosticar la factibilidad para la conformación de un club que promueva una cultura corporal y de actividad física dentro de la institución. Los resultados obtenidos serán de uso exclusivo del proyecto y de carácter confidencial.

Grado que cursa actualmente: _____

1. Practica usted actividad física fuera del colegio Si () No ()
Cual_____

2. Qué tanto tiempo dedica a la semana a la práctica de actividades deportivas, recreativas de ocio y aprovechamiento del tiempo libre.
 - una vez ()
 - dos veces ()
 - tres veces ()
 - cuatro o mas veces ()
 - ninguna ()

3. Cuales de las siguientes disciplinas preferiría practicar.
 - Actividades luctatorias () Karate, judo, Tae kwon do, Capoeira.
 - Deportes con balón ()
 - Actividades acuáticas ()
 - Actividades artísticas ()
 - Deportes extremos ()

4. Como considera usted las actividades físicas en el colegio
- Excelentes ()
 - Muy Buenas ()
 - Buenas ()
 - Insuficientes ()
 - Malas ()
5. Considera usted que el enfoque se le ha dado a la actividad física en el colegio es:
- Deportivista ()
 - De Ocio y tiempo libre ()
 - Salud ()
 - Formación en valores ()
6. Asigne una puntuación de 1 a 6 en los diferentes ejes de acuerdo al grado de importancia que tienen para usted.
- Deportivista ()
 - Ocio y tiempo libre ()
 - Salud ()
 - Formación en valores ()
 - Sexualidad ()
 - Expresiones Artísticas ()
7. Cuales son las razones por las cuales usted realiza cualquier actividad física.
- Salud ()
 - Recreación ()
 - Socialización ()
 - Por competencia ()

8. Conoce usted los escenarios deportivos alrededor de su comunidad

- Si () No () Enumere tres de ellos:

- _____

9. Cree que la falta de motivación a la practica de actividad física al interior del colegio es originado por:

- Pereza de los jóvenes ()
- Las Actividades propuestas no convocan ()
- Falta de infraestructura ()
- Los horarios ()
- Falta de empatia con los docentes ()

10. Según su percepción enumere cuatro características que debe tener un profesor de educación física:

- _____
- _____
- _____
- _____

11. Considera usted que los profesores de la institución están bien preparados

- Si () No () Por que:

12. La Capacidad que tienen los profesores del colegio para convocar y motivar a los alumnos es

- Excelente ()
- Muy bueno ()
- Bueno ()
- Regular ()

13. Los directivos del colegio apoyan las actividades deportivas, de ocio y recreación.

- Si () No () Por que

14. Haga mención de las acciones emprendidas por la administración para apoyar la actividad deportiva en la institución

-

15. Que percepción tiene de las acciones pedagógicas realizadas en la institución por los Practicantes de educación física de la universidad de Antioquia.

- Excelente ()
- Muy Buena ()
- Buena ()
- Regular ()
- Mala ()

16. Si la institución se consolidara en un centro de practica que le gustaría que se propusiera

- _____

17. Estaría usted interesado en conformas un grupo cuyo objetivo sea la promoción de la salud, la recreación, el ocio y aprovechamiento del tiempo libre.

- Si () No () Por que _____

18. La motivación es parte importante del desarrollo de actividades físicas en el colegio Como promovería usted esta actitud en la institución.

- _____

19. A su modo de ver considera que las condiciones de salud e higiene de la institución son:

- Excelente ()
- Muy Buena ()
- Buena ()
- Regular ()

20. considera usted que sus gustos e intereses en actividad física son tenidos en cuenta por los profesores de educación física a la hora de planificar las sesiones de clase:

- Si () No () Por que

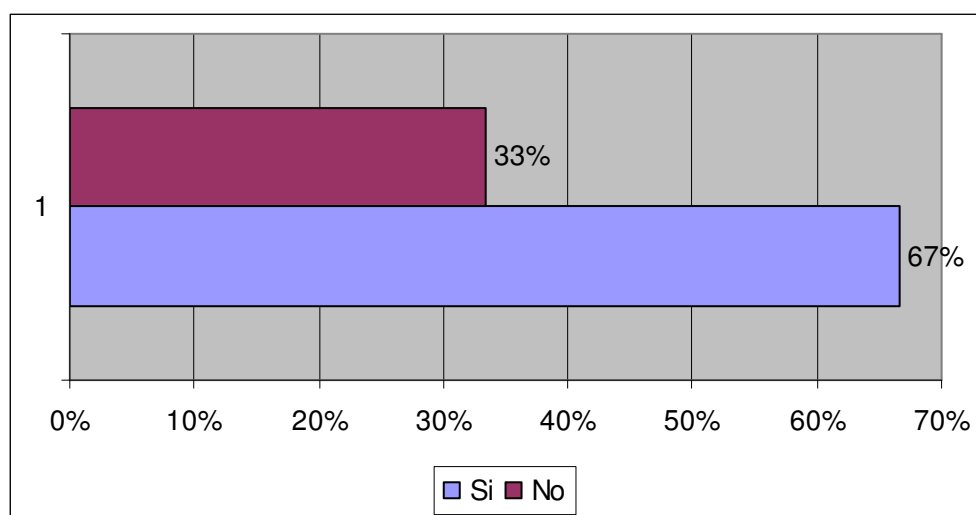
10. RESULTADOS

10.1 RESULTADOS IMAGEN INSTITUCIONAL

A continuación se relacionan los resultados arrojados de la encuesta realizada a la comunidad educativa de la Institución Maestro Pedro Nel Gómez.

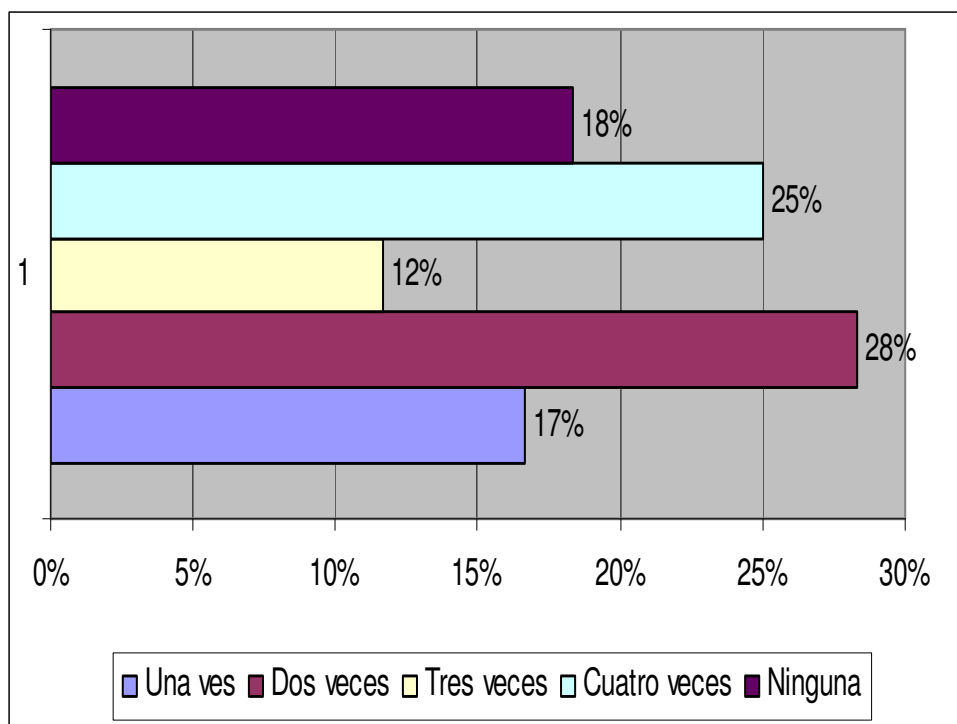
La gran mayoría de los alumnos un 67% Practican alguna actividad física extra curricular demostrando una cultura física y una afinidad por el deporte muy propicia para iniciar un proyecto de conformación de un club polideportivo al interior de la institución.

Actividad física fuera de la institución	Porcentajes
SI	67%
NO	33%



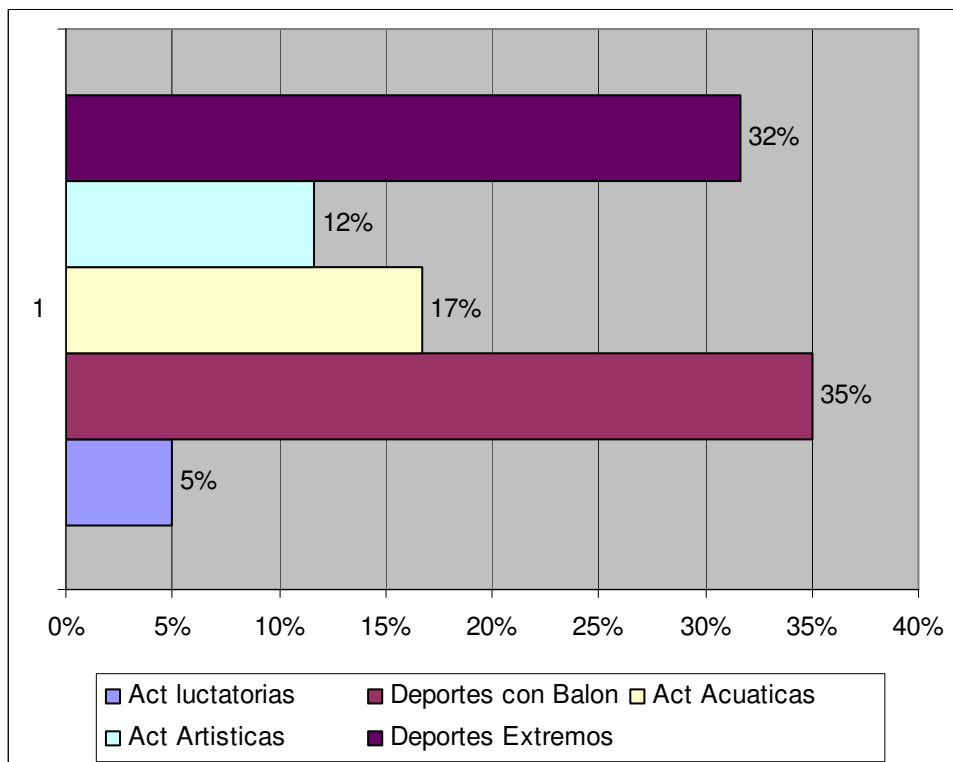
La cantidad de sesiones semanales que dedican los alumnos de la institución a las actividades físicas y deportivas es muy diverso solo un 37% tienen una intensidad superior a las tres sesiones recomendadas como mínimo para la conservación de una condición física saludable.

Tiempo Dedicado A La Practica Deportiva	Porcentajes
Una vez	17%
Dos veces	28%
Tres veces	12%
Cuatro veces	25%
Ninguna	18%



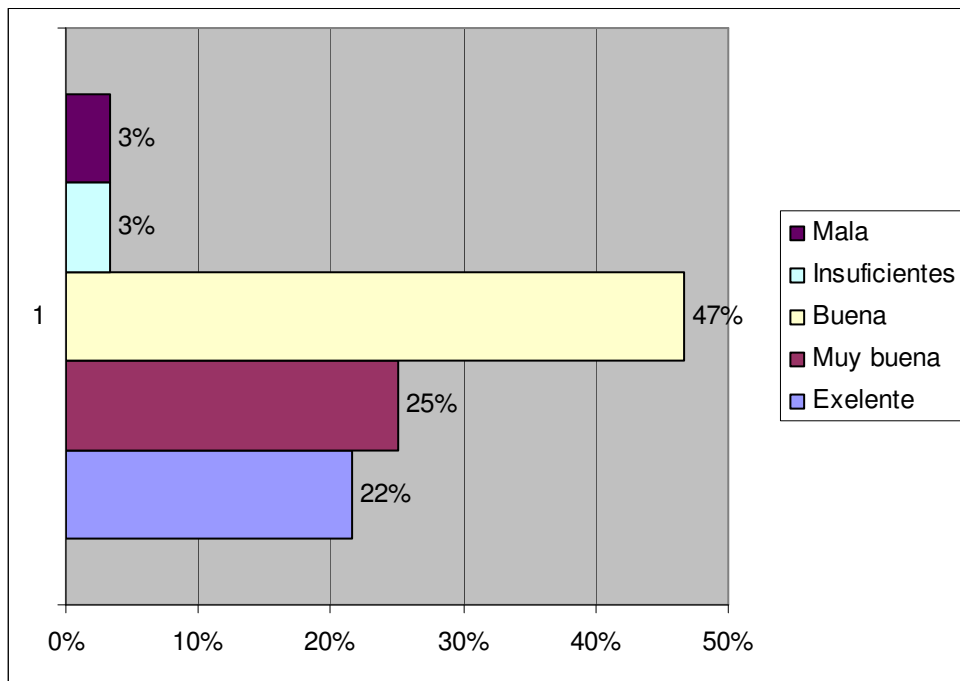
Los alumnos de la institución muestran una tendencia muy marcada por los deportes de balón en 35% especial por los más tradicionales como fútbol y baloncesto y muy poco interés por otras tendencias debido al desconocimiento de ellas.

Disciplina que Preferiría Practicar	Porcentajes
Actividades luctatorias	5%
Deportes con balón	35%
Actividades acuáticas	17%
Actividades artísticas	12%
Deportes extremos	32%



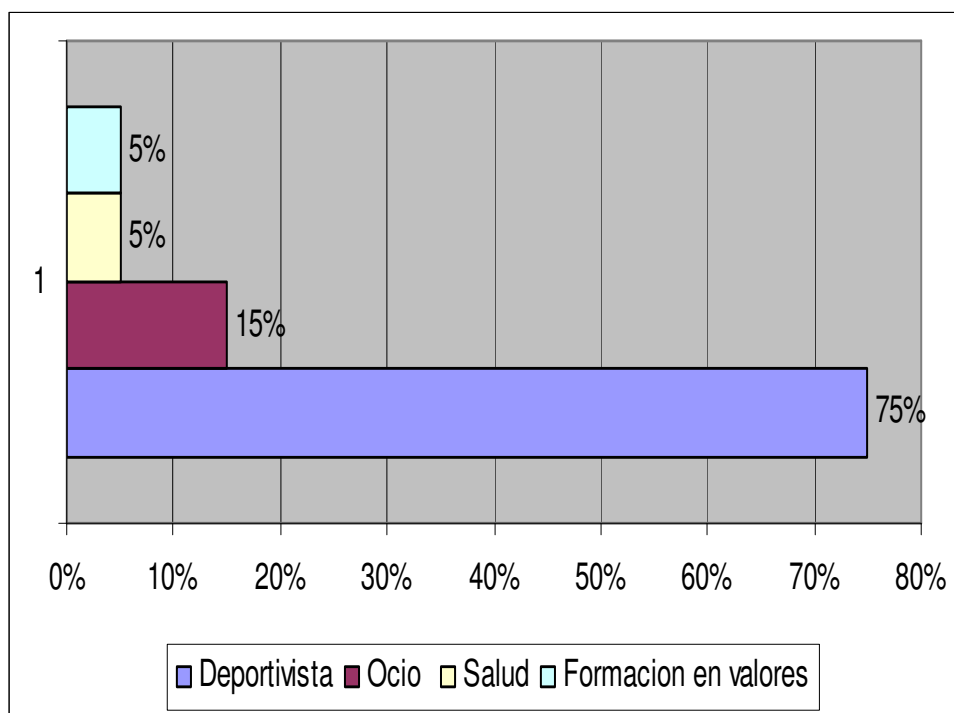
El grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a la actividad física en la institución es de un 94% positiva. En la aplicación en el instrumento de recolección de informaron esta respuesta es positiva, resultado al cual le damos mayor validez, por la cantidad de la muestra.

Considera la actividad física el la institución	Porcentajes
Excelente	22%
Muy buena	25%
Buena	47%
Insuficiente	3%
Mala	3%



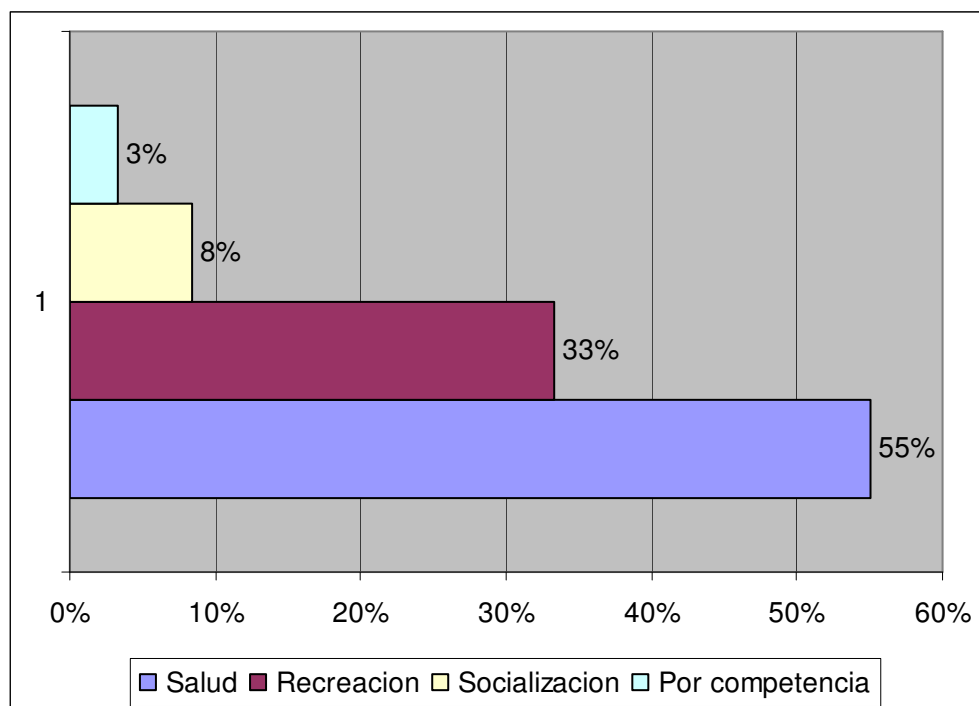
Es muy marcada la tendencia deportivista en la institución con un porcentaje de 75% dejando con muy poco porcentaje otras tendencias como la salud y la formación en valores.

Considera que el enfoque de la actividad física en la institución es	Porcentajes
Deportivista	75%
De ocio y tiempo libre	13%
En salud	5%
De formación en valores	5%



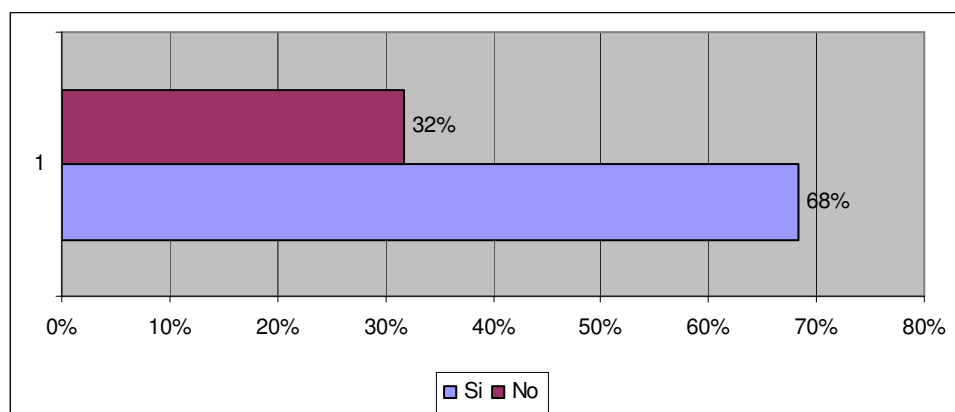
La razón por la que argumentan los estudiantes la practica de actividades físicas es de 55% por salud, resultado que se contradice con la tendencia marcadamente deportiva al interior de la institución

Razones para usted realizar actividad física	Porcentajes
Salud	55%
Recreación	33%
Socialización	8%
Por competencia	3%



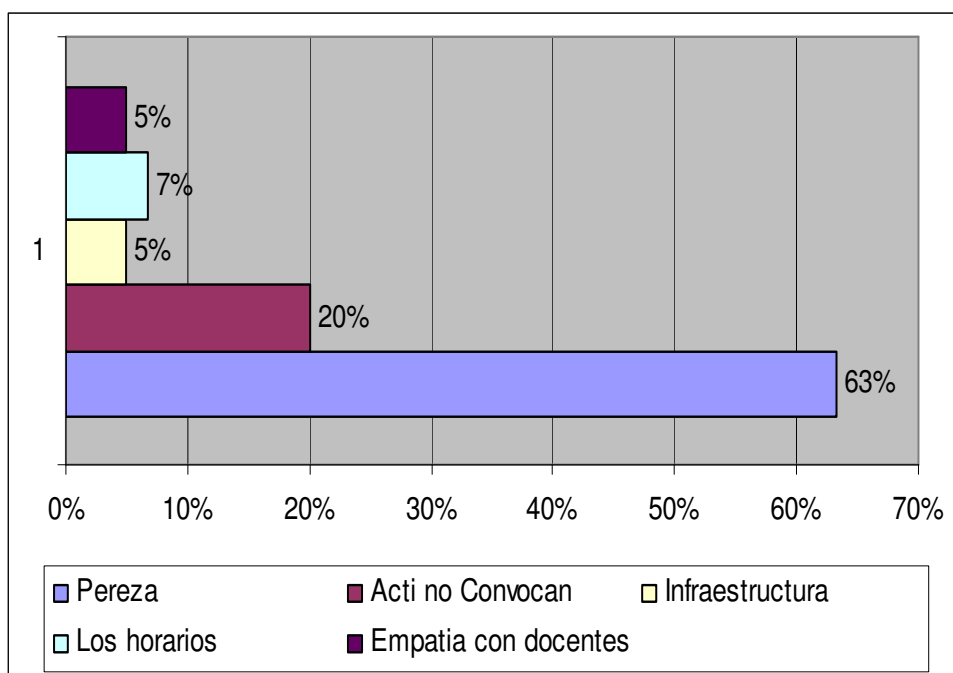
Los alumnos manifiestan tener un conocimiento de los diferentes escenarios deportivos que rodean a la institución ya que en algunos de ellos se realizan algunas clases.

Conoce escenarios deportivos en su comunidad	Porcentajes
Si	68%
No	32%



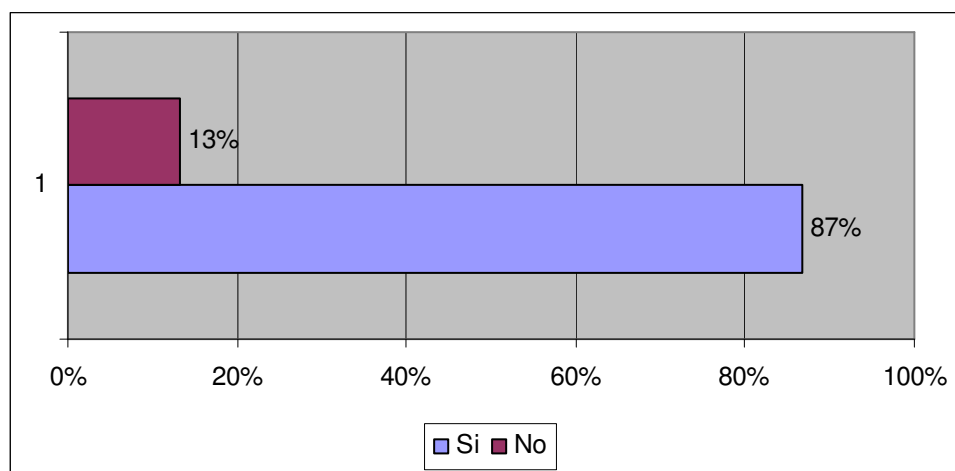
El resultado de este punto fue de un 63% en la pereza de los jóvenes. Se toma esta expresión ya que son los jóvenes que expresan que esta es la razón principal para la desmotivación en las actividades físicas.

La falta de motivación por la actividad física en la institución es producto de	Porcentajes
Pereza de los jóvenes	63%
Las actividades propuestas no convocan	20%
Falta de infraestructura	5%
Los horarios	7%
Falta de empatía con los docentes	5%



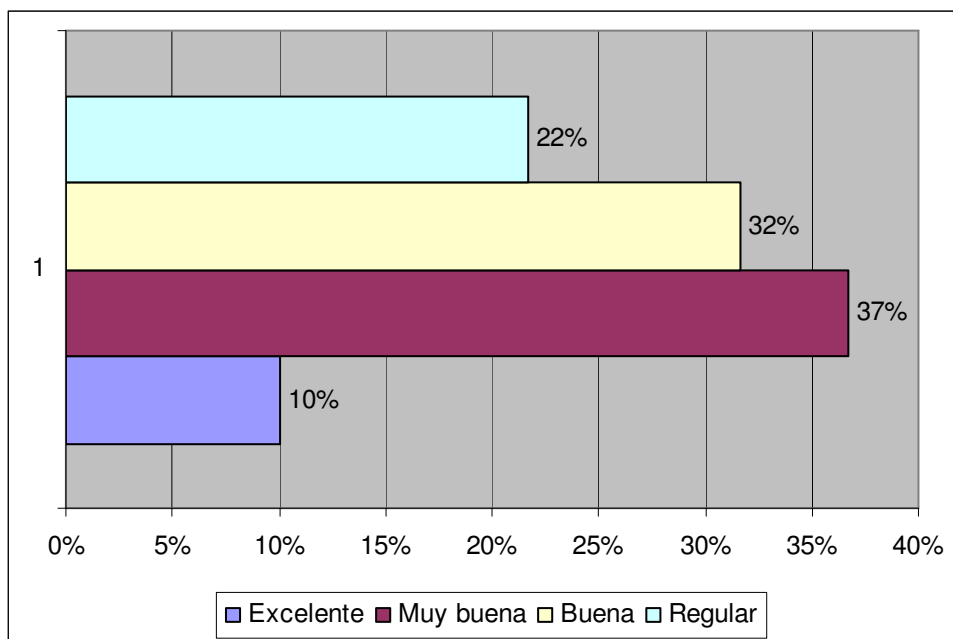
Para los Alumnos es claro que los docentes del área de educación física están bien preparados y les dan reconocimiento con un porcentaje de 87% que refleja su aceptación por la labor que realizan los docentes en la institución.

Los Docentes de la institución están bien preparados	Porcentajes
Si	87%
No	13%



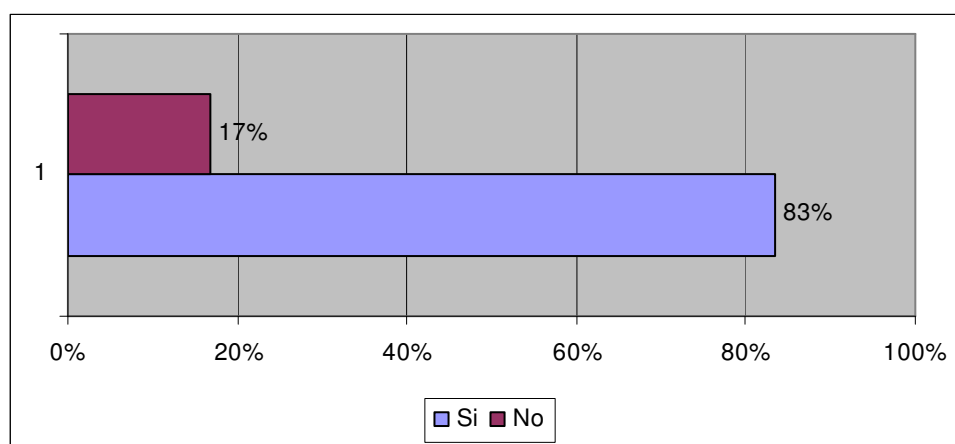
No hay una tendencia marcada pese a que la suma de los porcentajes positivos es de 79%. La opinión que tienen los alumnos de la capacidad que sus docentes tienen para motivarlos es muy dispersa

La capacidad de motivar de los docentes de la institución es	Porcentajes
Excelente	10%
Muy buena	37%
Buena	32%
Regular	22%



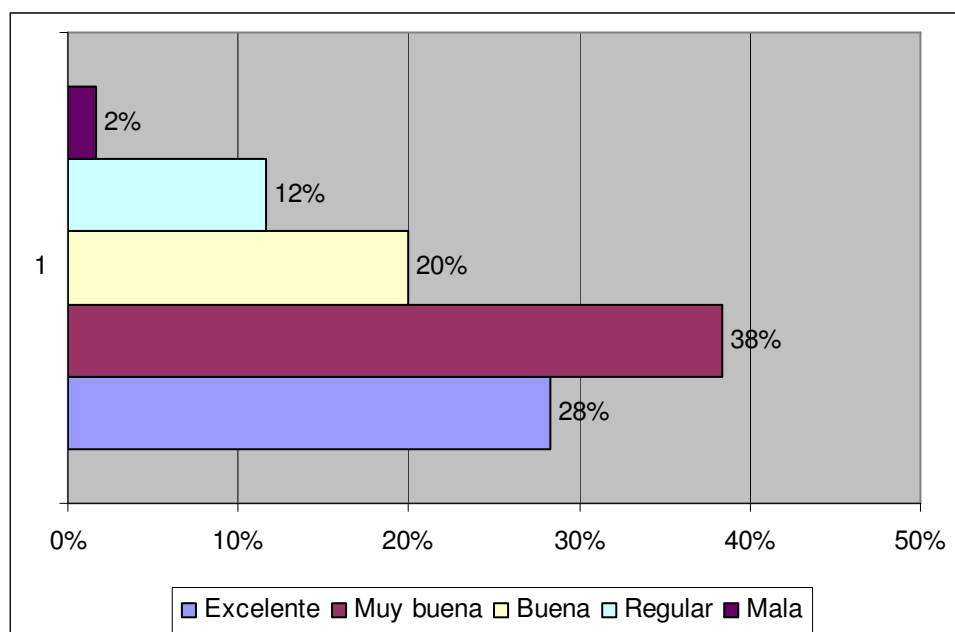
Los directivos de la institución gozan de una buena imagen con un 83% de aprobación frente a los Alumnos quienes reconocen su gestión por apoyar las actividades deportivas en la institución.

Los directivos de la institución apoyan las actividades deportivas	Porcentajes
Si	83%
No	17%



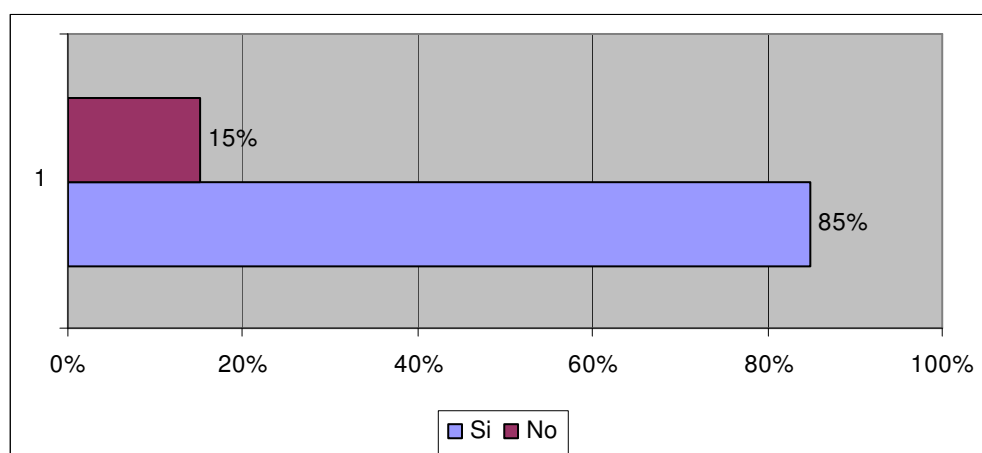
Los practicantes del Instituto de Educación Física tienen una imagen positiva en los estudiantes de la institución educativa, pese a la dispersión de las respuestas, la suma de los porcentajes positivos es de 86%

Percepción que los estudiantes tienen de las acciones pedagógicas que los practicantes de la U de A realizan	Porcentajes
Excelente	28%
Muy buena	38%
Buena	20%
Regular	12%
Mala	2%



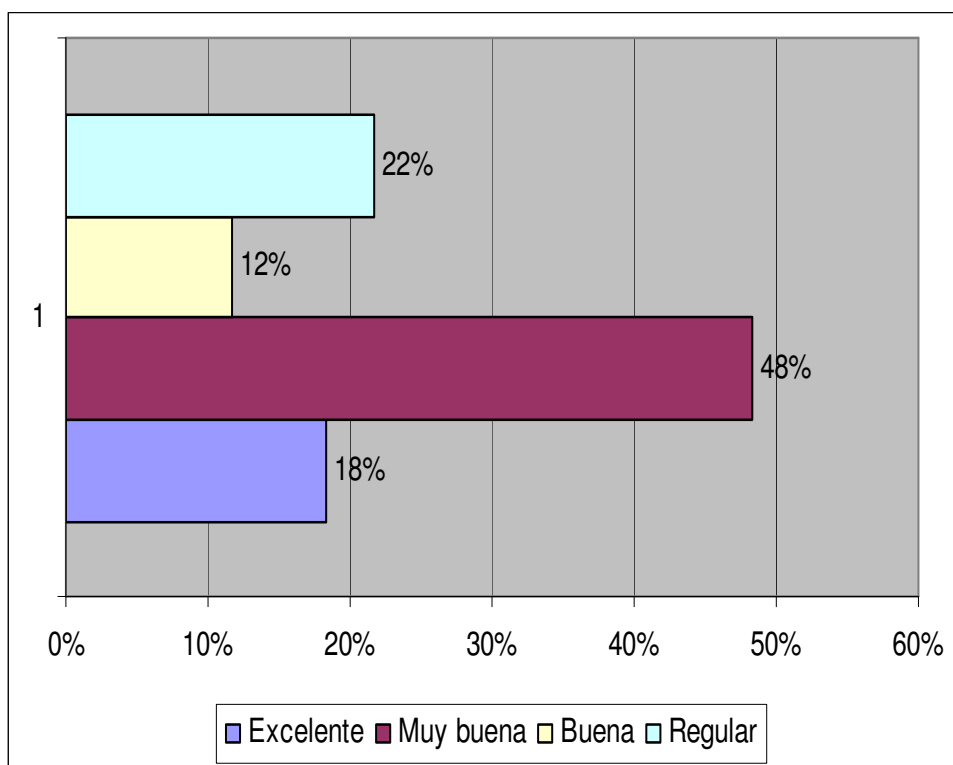
Los Alumnos se muestran muy dispuestos a organizarse y conformar un grupo cuyo objetivo sea promover la actividad física el deporte y la recreación con un porcentaje de 85%.

Interés de los alumnos por conformar un grupo de promueva la salud la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Porcentajes
Si	85%
No	15%



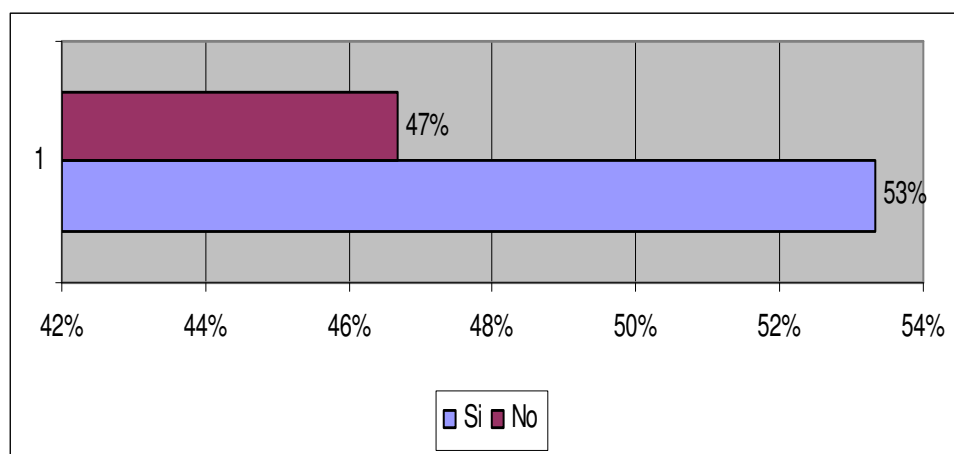
La higiene de la institución es vista por los alumnos como muy buena con un 48% como respuesta destacada y una suma total de las respuestas positivas de 72%

A modo de ver de los alumnos la higiene en la institución es	Porcentajes
Excelente	18%
Muy buena	48%
Buena	12%
Regular	22%



Los intereses son tenidos en cuenta por los docentes de educación física a la hora de planificar sus clases, los alumnos respondieron con un porcentaje muy parejo con una leve inclinación por el Si con un porcentaje de 53%

Consideran los alumnos que sus intereses son tenidos en cuenta por los docentes del área de educación física	Porcentajes
Si	53%
No	47%



9.3 Universidad de Antioquia
Instituto Universitario de Educación Física
Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez

Con el fin de mejorar la actividad física en la institución queremos conocer sus intereses con el propósito de tenerlas en cuenta para la planeación de las futuras actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento en la institución educativa Maestro Pedro Nel Gómez.

Grado que cursa actualmente: _____

Actividad Física

Gimnasia Artística
Aeróbicos
Atletismo
Lanzamiento de disco y de bala
Carreras por relevos

Deportes con Balón

Fútbol
Microfútbol
Baloncesto
Voleibol
Balonmano
Rugby
Tenis de mesa

Actividades en la naturaleza

Campamento
Escalada
Carrera de orientación

Actividades artísticas

Danza Folclórica
Danza moderna
Danza Artística
Teatro

Actividades Luctatorias

Tae Kwon Do
Karate Do
Judo
Capoeira
Kun Fu
Ken do

Deportes alternativos

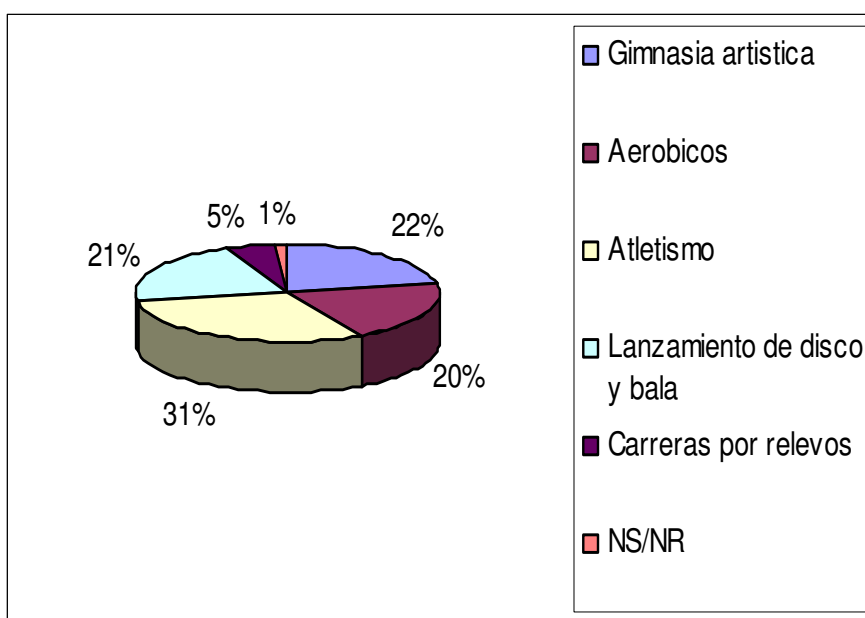
Monopatín (skateboard)
Patines
Bicicleta
Frisbee
Últimate

10.2 RESULTADOS IDENTIFICACIÓN DE INTERESES

Por medio de una encuesta quisimos conocer los intereses y tendencias de los Alumnos de la Institución educativa Maestro Pedro Nel Gómez. Y los resultados hallados se dieron en seis categorías.

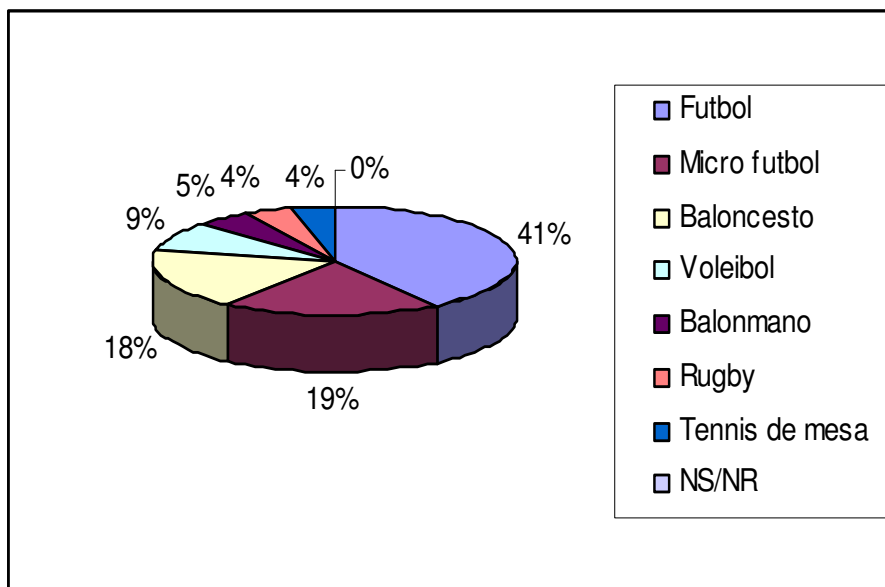
En las actividades físicas la tendencia mas marcada fue el atletismo con un porcentaje de 30%

Actividad Física					
Gimnasia artística	Aeróbicos	Atletismo	Lanzamiento de disco y bala	Carreras por relevos	NS/NR
22,0%	20,0%	30,0%	21,3%	5,3%	1,3%



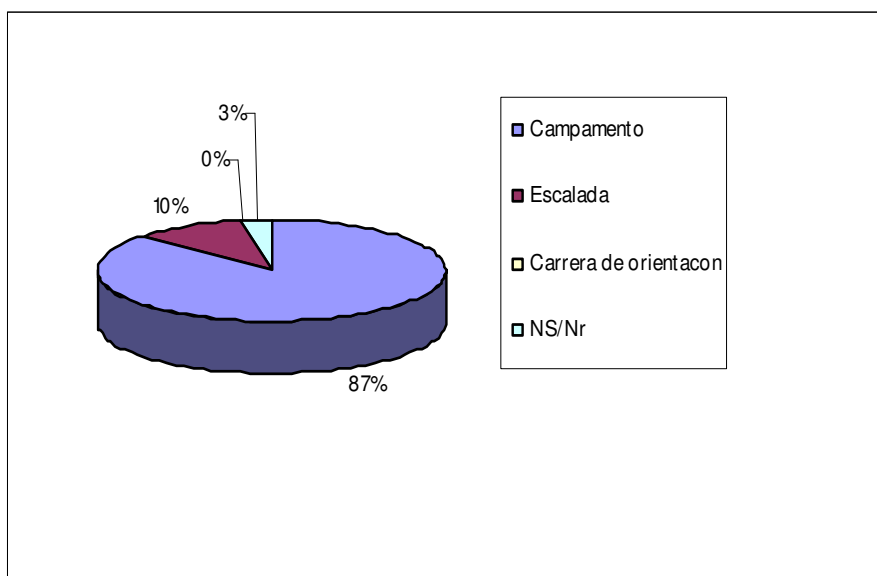
En las actividades con balón que son las más populares en la institución el deporte más seleccionado es el fútbol con un porcentaje de 40,7% esto se explica ya que es el mas viable de practicar debido a la disponibilidad de espacios y recursos

Deportes con balón							
Fútbol	Micro fútbol	Baloncesto	Voleibol	Balonmano	Rugby	Tenis de mesa	NS/NR
40,7%	19,3%	18,0%	9,3%	4,7%	4,0%	4,0%	0,0%



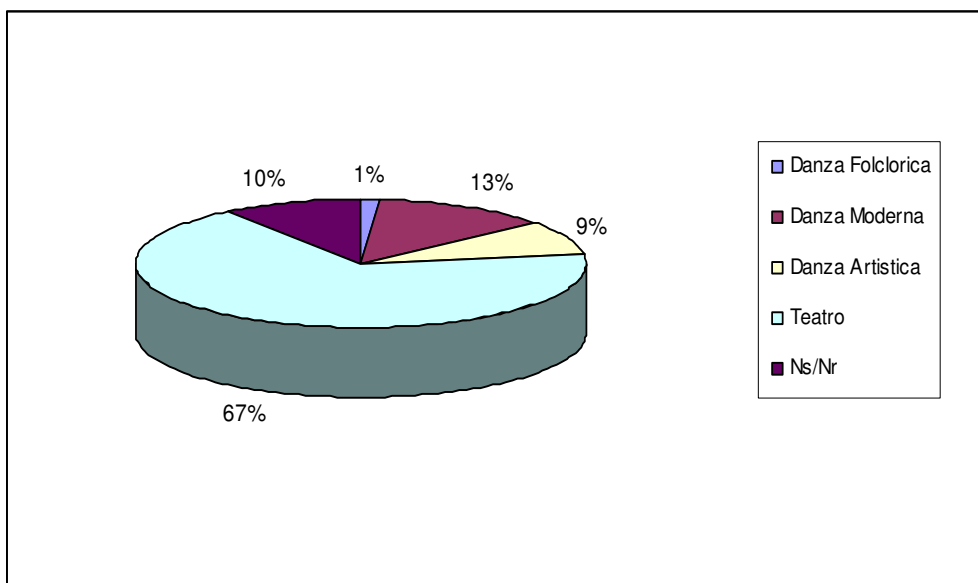
Las actividades en la naturaleza son tendencias de una reciente aplicación en el área de la actividad física y en esta categoría la más seleccionada es el campamento con un porcentaje de 85,3%

Actividades en la naturaleza			
Campamento	Escalada	Carrera de orientación	NS/Nr
85,3%	10,0%	0,0%	2,7%



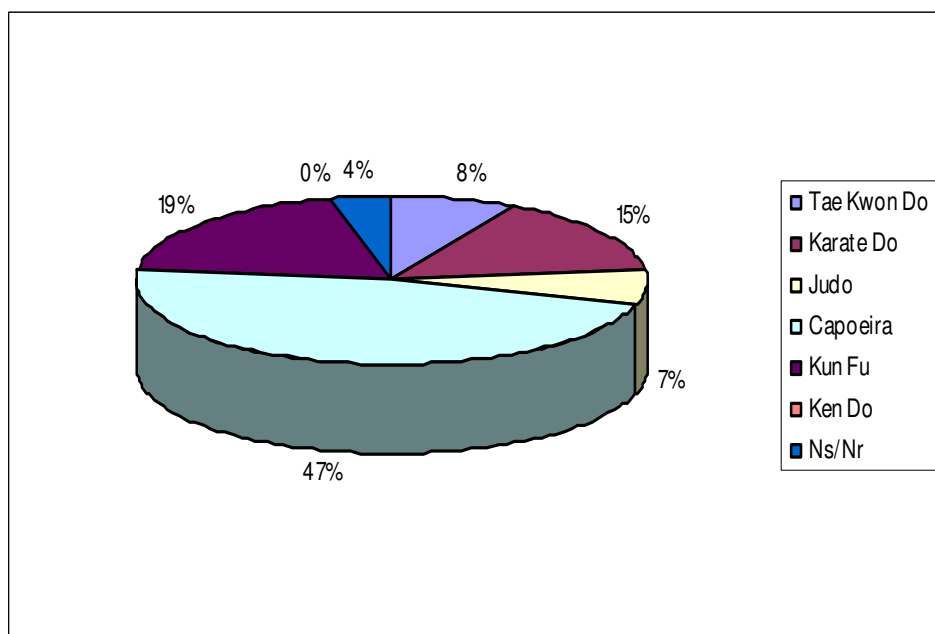
La categoría de actividades artísticas en la institución es poco vista y la tendencia seleccionada por los alumnos fue teatro con un porcentaje de 67,3% demostrando un gran interés por este tipo de actividades pudiendo aprovechar de ellas la expresión corporal.

Actividades artísticas				
Danza Folclórica	Danza Moderna	Danza Artística	Teatro	Ns/Nr
1,3%	12,7%	8,7%	67,3%	10,0%



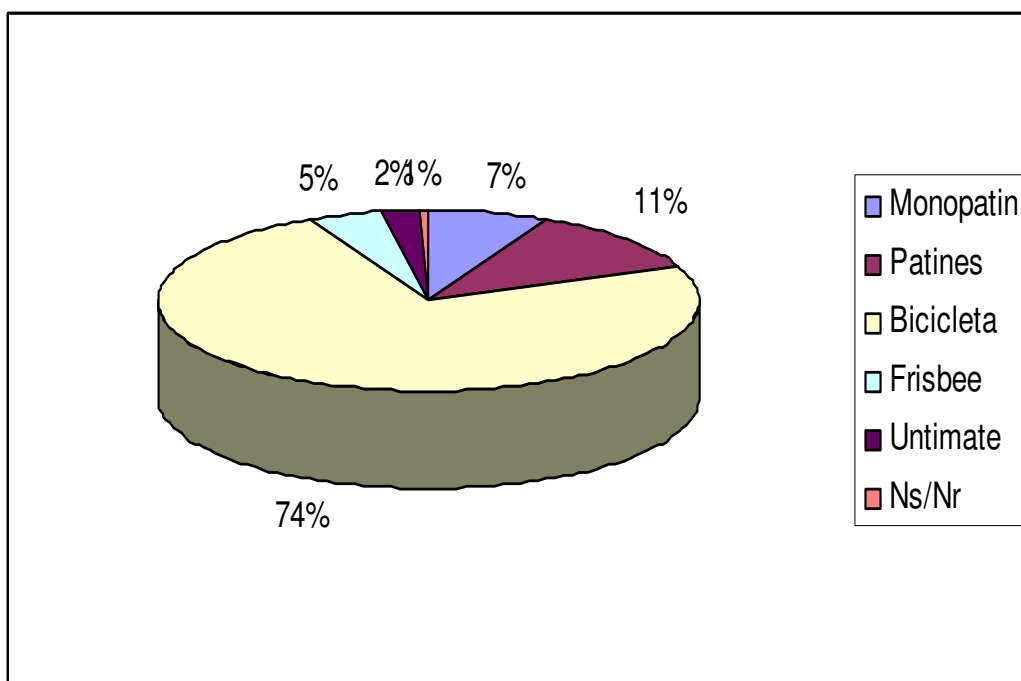
Las actividades luctatorias son poco conocidas y por ende se desconoce mucho su gran valor pedagógico, en la institución no se manejan y los Alumnos las ignoran casi por completo. La tendencia mas seleccionada fue capoeira con un porcentaje 46,7% por se la mas difundida en el contexto que los alumnos manejan

Actividades Luctatorias						
Tae Kwon Do	Karate Do	Judo	Capoeira	Kun Fu	Ken Do	Ns/Nr
8,0%	15,3%	6,7%	46,7%	19,3%	0,0%	4,0%



La categoría de deportes alternativos ofrece a los alumnos de la institución una nueva dimensión de actividades físicas, como alternativa a su formación educativa que deben ser tomados en cuenta para satisfacer la necesidad que los Alumnos presentan el porcentaje de la tendencia mas seleccionada es bicicleta 74,0%

Deportes alternativos					
Monopatín	Patines	Bicicleta	Frisbee	Ultimate	Ns/Nr
7,3%	11,3%	74,0%	4,7%	2,0%	0,7%



9.4 Universidad de Antioquia
Instituto Universitario de Educación Física
Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez

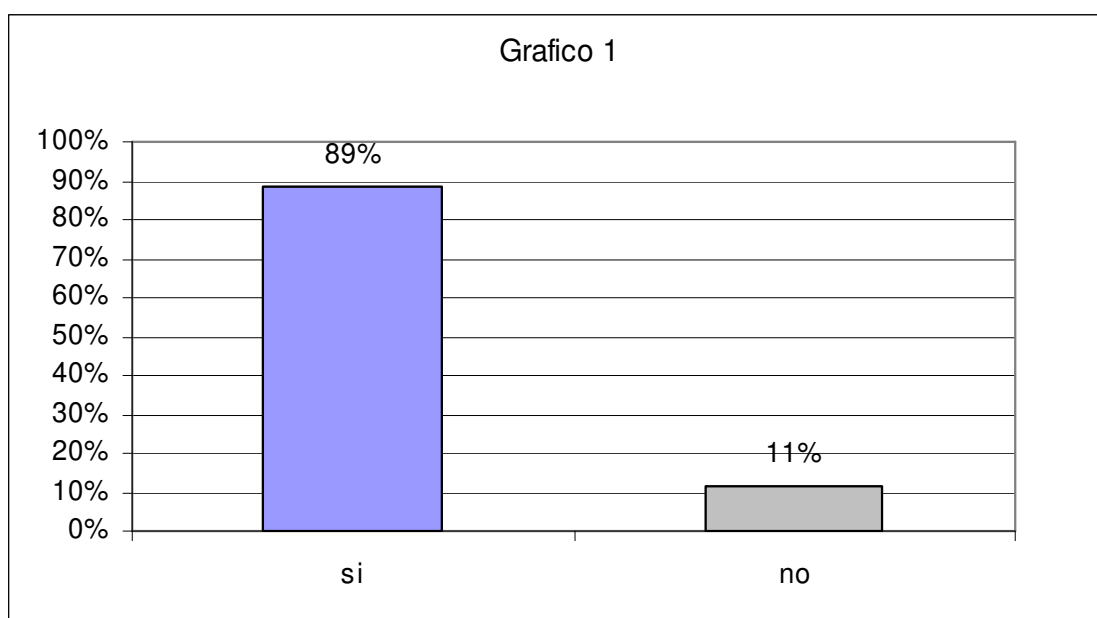
Con el fin de conocer el impacto que la presencia de los practicantes de El Instituto Universitario De Educación Física de la universidad de Antioquia han producido en la Institución educativa Maestro Pedro Nel Gómez y conocer el grado de satisfacción que se tiene con el trabajo realizado por ellos queremos saber:

Pregunta	Si	No
Sabe usted que es un Club		
Ha participado usted en un club deportivo		
Conoce usted la existencia del Proyecto de conformación de un club Polideportivo al interior de la institución.		
Recibiría usted apoyo de sus padres de querer participar en el club Deportivo de la Institución		
Cree usted que el área de educación física en la Institución es significativa como para poner en marcha un proyecto de un club Polideportivo.		
De ser conformado el club Polideportivo de la Institución, participaría de las actividades.		
Con la conformación de un club Polideportivo dentro de la Institución se sentiría usted motivado a participar más de las clases de Educación Física.		
La conformación de un Club Polideportivo en la Institución es un elemento socializador y de integración dentro de la comunidad educativa, considera usted positiva su conformación.		
Ha percibido cambios en la forma de abordar la educación física y en deporte dentro de la Institución.		
Las actividades prácticas que han venido realizando los practicantes de la Universidad de Antioquia en la Institución son satisfactorias para usted.		
Siente satisfechas sus necesidades en actividad física y deporte en las clases impartidas por los practicantes de la Universidad de Antioquia.		
Los profesores del área de educación física y la Administración de la institución están comprometidos y apoyan la actividad física y el deporte.		

10.3 RESULTADOS MEDICIÓN DE IMPACTO

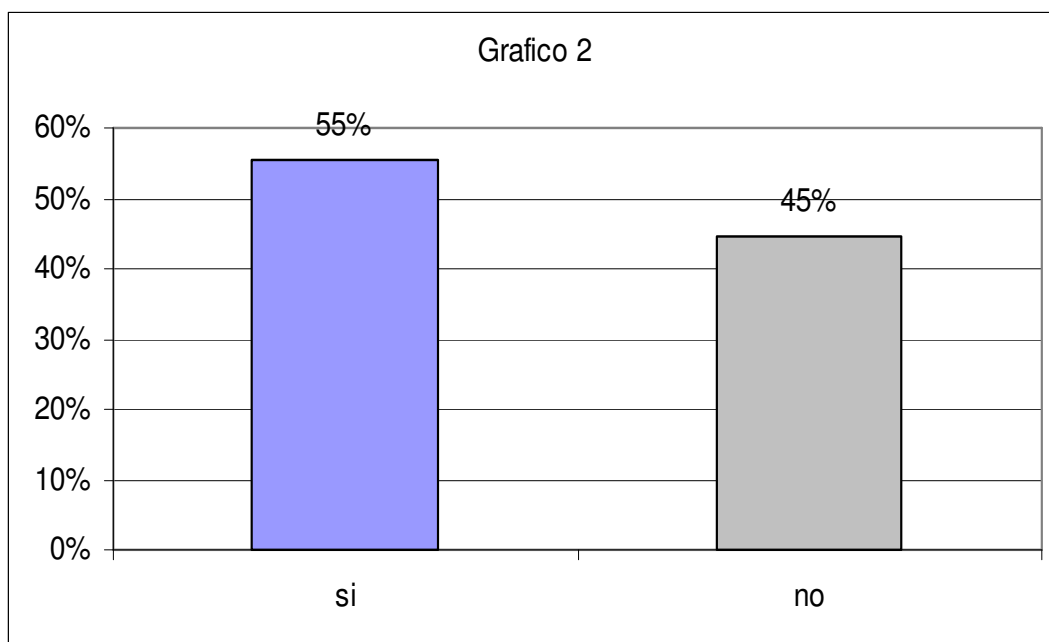
Los alumnos de la institución tienen en su gran mayoría un conocimiento de lo que es un club deportivo, conocimiento obtenido por participación suya o de un familiar o amigo, o por los medios de comunicación como la radio o la televisión

Sabe usted que es un Club	Si	89%
	NO	11%



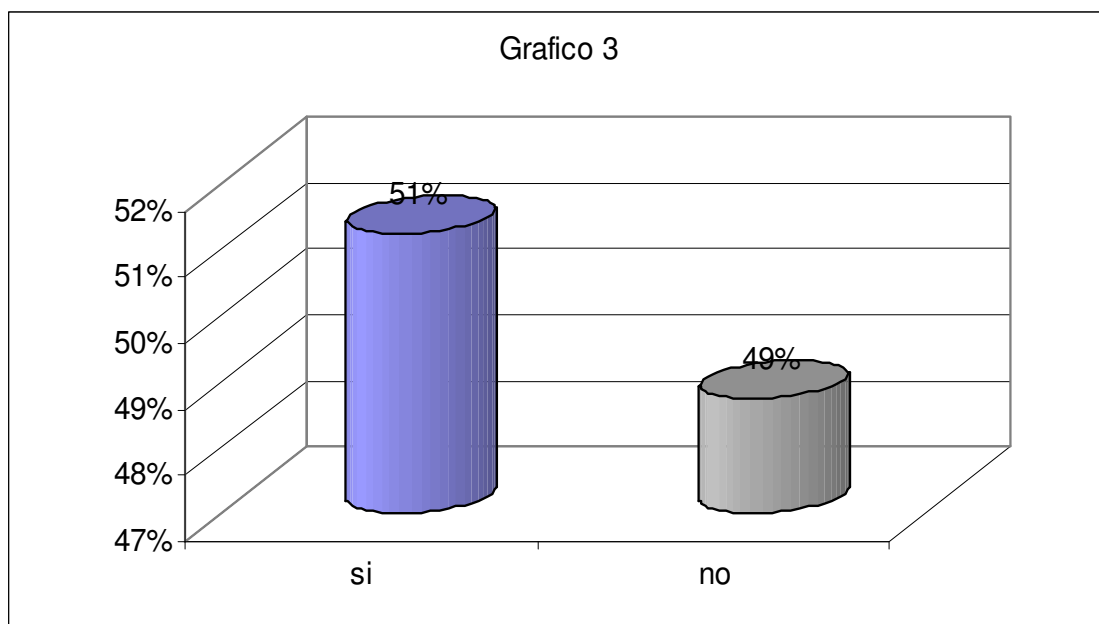
El porcentaje de alumnos que han participado de las actividades de un club deportivo es de un 55% es un porcentaje que aunque supera en 50% no es significativo y revela la falta de este tipo de espacios en la zona o la falta de cultura deportiva.

A participado usted en un club deportivo	Si	55%
	NO	45%



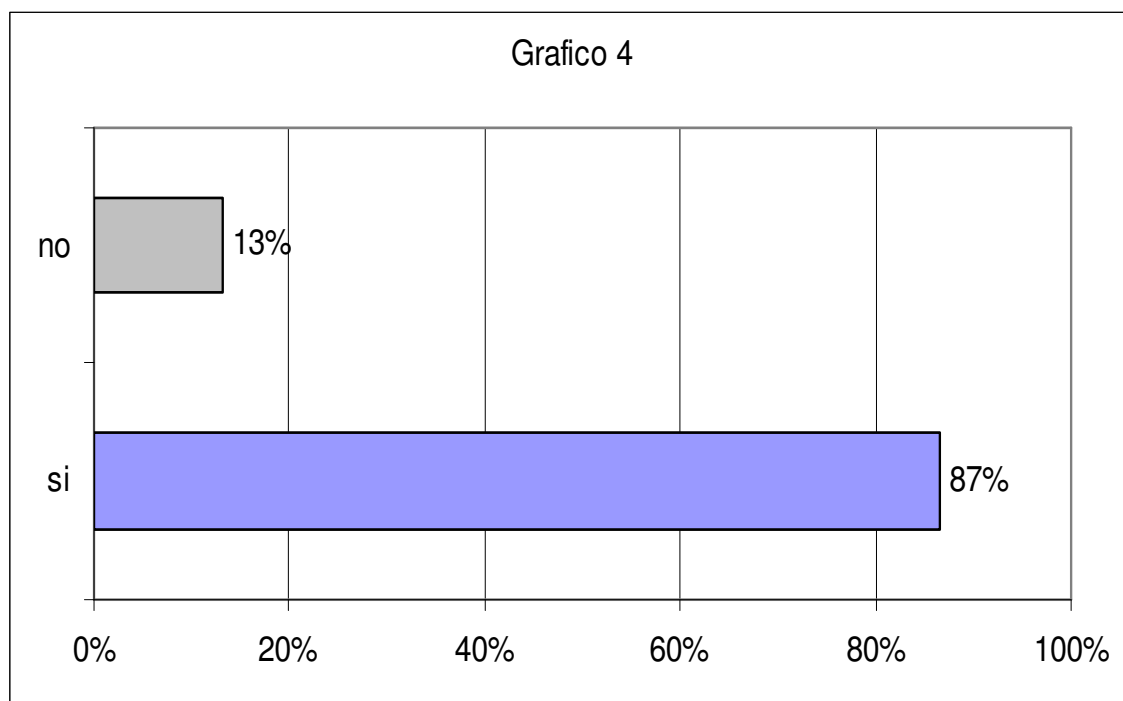
El conocimiento que los alumnos manifiestan tener del proyecto de conformación de un club polideportivo en la Institución es de un 51% esto indica que la difusión de la información no alcanza a llegar a un porcentaje alto de alumnos y por ello deben implementarse mecanismos de difusión de la información que lleguen a mas estudiantes y que tenga un impacto significativo en el proyecto de Club polideportivo *de la Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez*.

Conoce usted la existencia del Proyecto de conformación de un club Polideportivo al interior de la institución.	Si	51%
	NO	49%



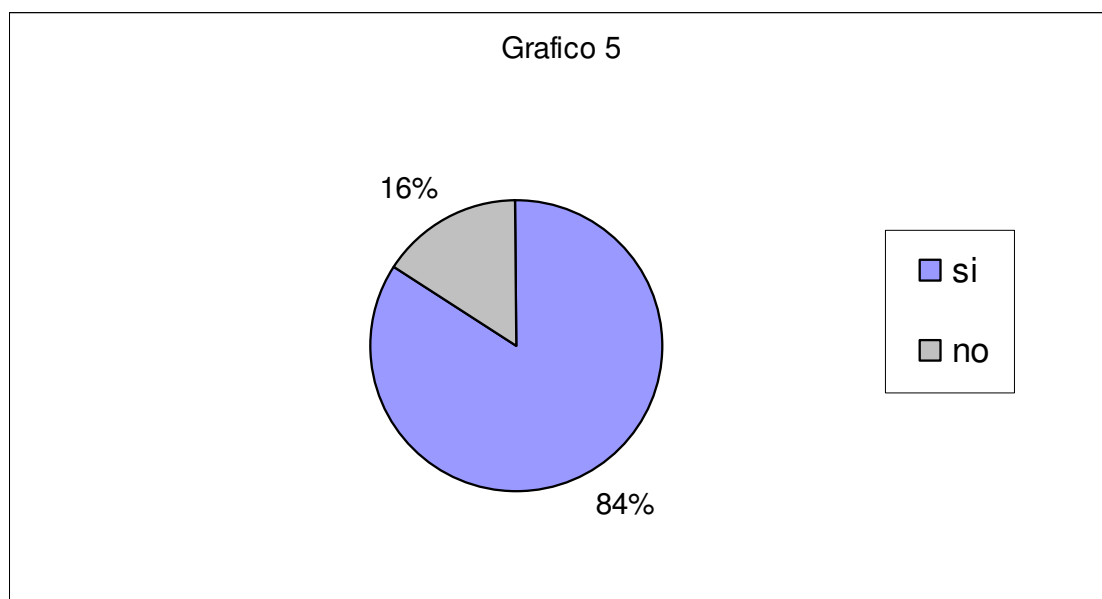
Los alumnos manifiestan tener apoyo de sus padres, si el club polideportivo de la Institución fuese conformado y ellos decidieran participar de una de las actividades deportivas o recreativas con un porcentaje de 87%

Recibiría usted apoyo de sus padres de querer participar en el club Deportivo de la Institución	Si	87%
	NO	13%



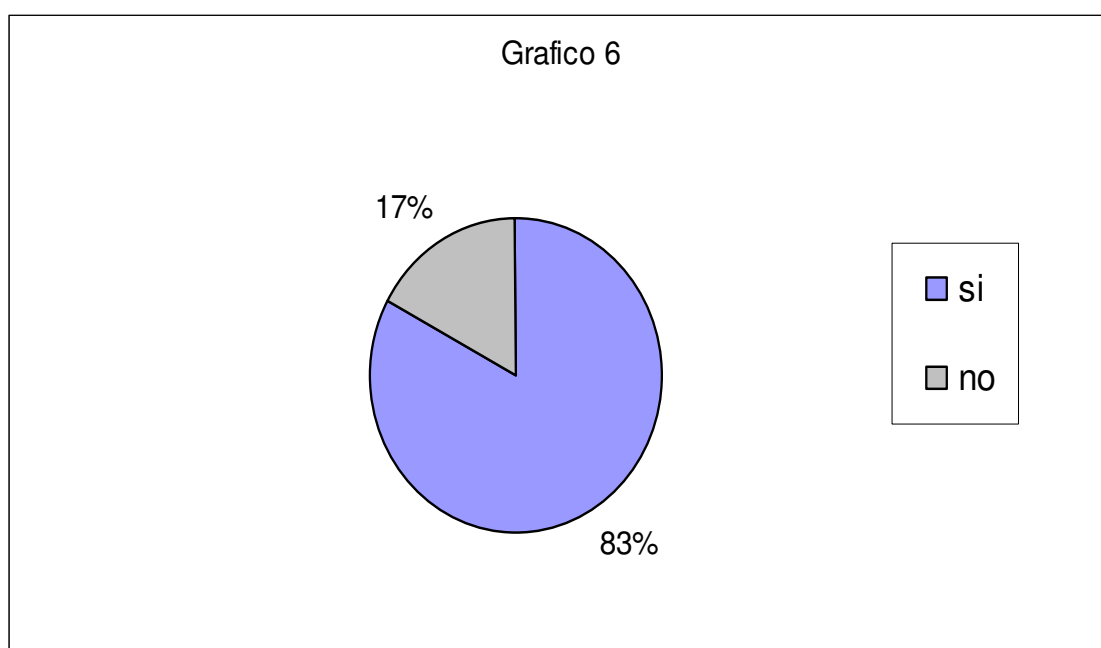
Los alumnos consideran que el área de educación física y deporte es un área muy importante dentro de la dinámica que se tiene al interior de la Institución educativa maestro pedro Nel Gómez, que es desde esta área que pueden ser impulsados los proyectos deportivos y sociales que la institución ha venido solicitando para su transformación y mejoramiento.

Cree usted que el área de educación física en la Institución es significativa como para poner en marcha un proyecto de un club Polideportivo.	Si	84%
	NO	16%



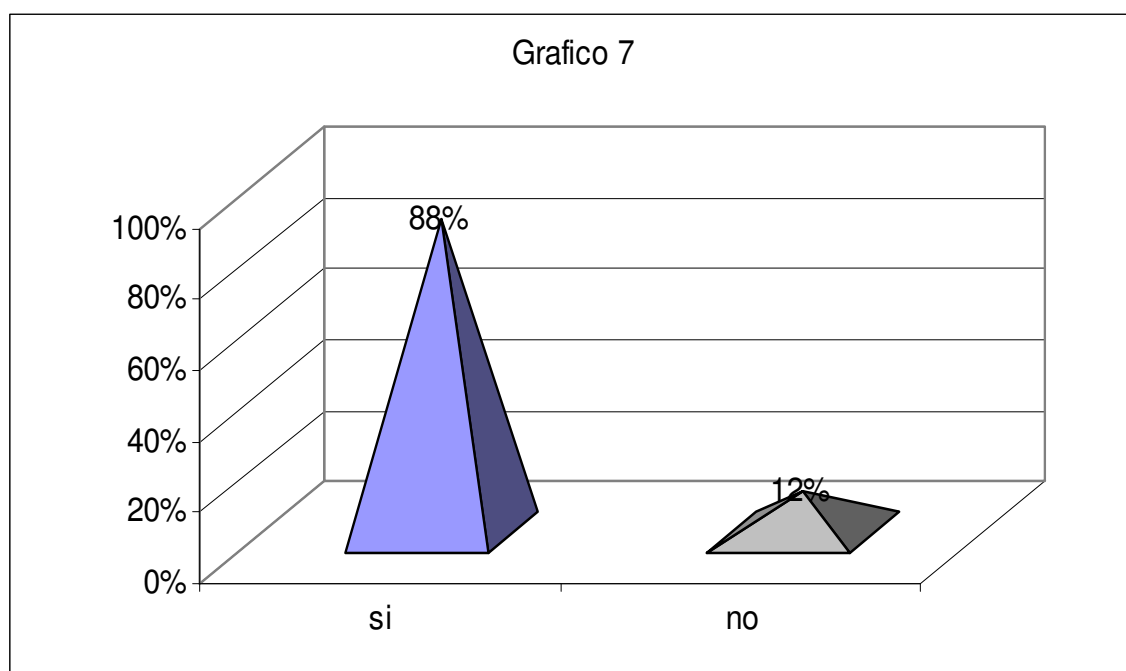
El deseo que los alumnos manifiestan de pertenecer a una de las Actividades deportivas que el club polideportivo de la institución les ofrezca es de 83%, este porcentaje muestra el interés que las actividades deportivas tienen en ellos y el impacto que la conformación de el club tendría en la cultura deportiva de la institución.,

De ser conformado el club Polideportivo de la Institución, participaría de las actividades.	Si	83%
	NO	17%



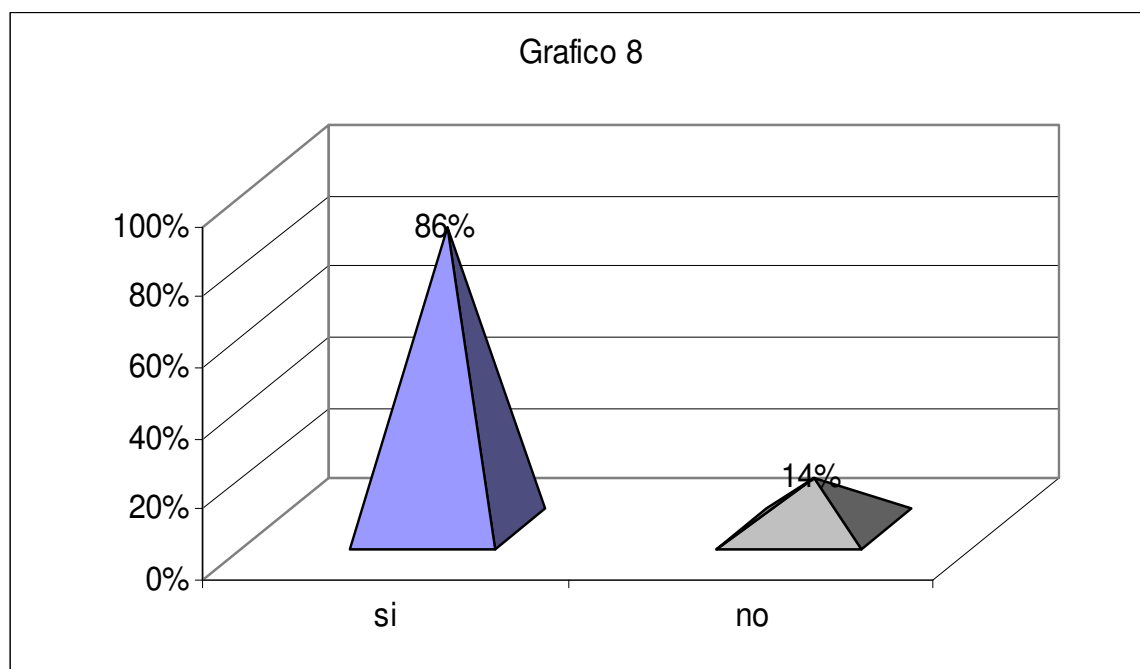
La falta de participación en las actividades físicas y deportivas es el problema principal en la Institución, esto debido a la insatisfacción de los estudiantes por algunas actividades programadas. Con la conformación de un club polideportivo en la institución los alumnos manifiestan sentirse mas motivados a participar de las actividades deportivas y físicas que se dictan en las clases de educación física con un porcentaje de 88% positivo.

Con la conformación de un club Polideportivo dentro de la Institución se sentiría usted motivado a participar más de las clases de Educación Física	Si	88%
	NO	12%



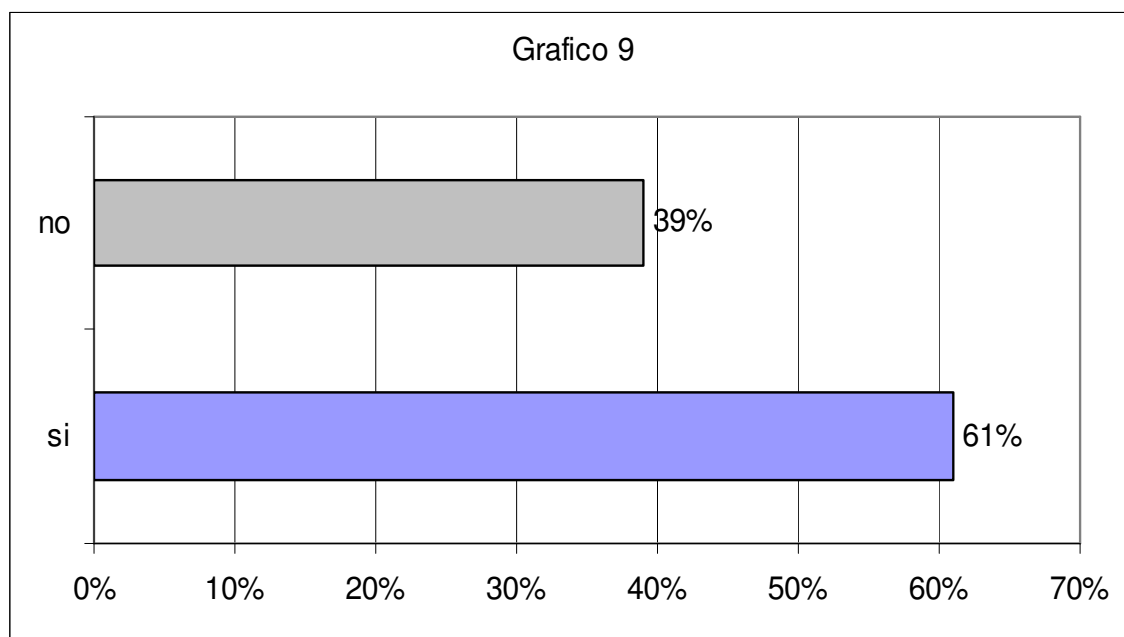
Los espacios que brinda un club polideportivo pueden ser aprovechados por los miembros de la familia de los Alumnos. Los profesores y los empleados que conforman la institución para crear tejido social y mejorar las condiciones y la calidad de vida que la comunidad educativa posee, la importancia que los alumnos le dan a la conformación de un club polideportivo como fuerza positiva en la institución es de 86% por el Si.

La conformación de un Club Polideportivo en la Institución es un elemento socializador y de integración dentro de la comunidad educativa considera usted positiva su conformación.	Si	86%
	NO	14%



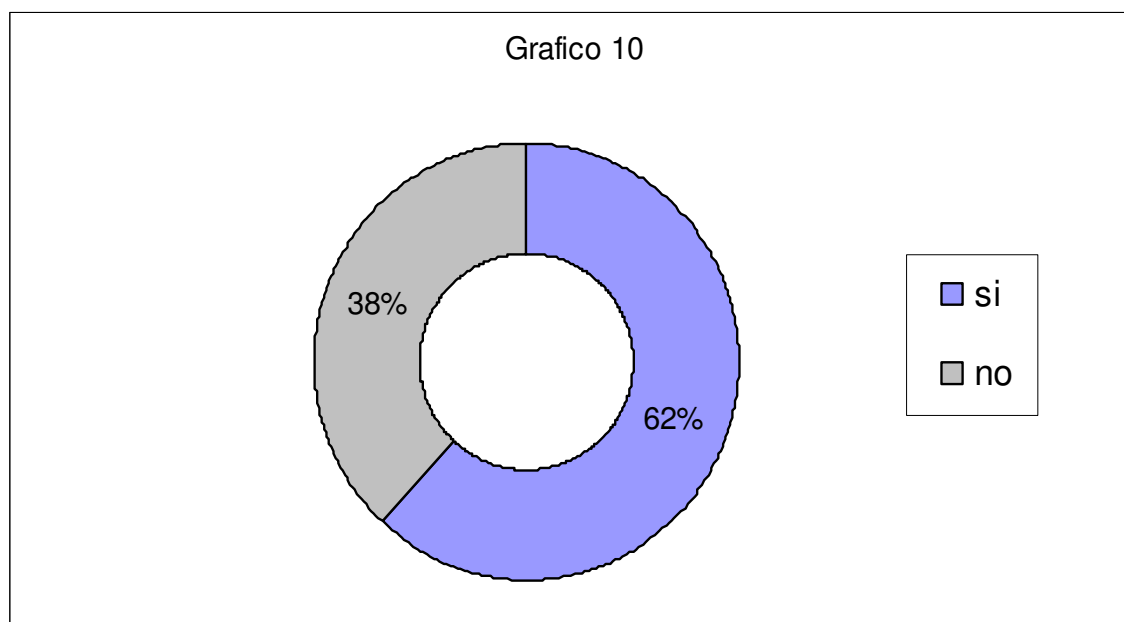
Los cambios que se han dado en la institución en el área de educación física son de un 61% desde la percepción de los alumnos, esto es un cambio que se ha dado de manera gradual con la intervención de los practicantes y las nuevas tendencias que se han estado implementando por parte de los docentes del área.

Ha percibido cambios en la forma de abordar la educación física y en deporte dentro de la Institución	Si	61%
	NO	39%



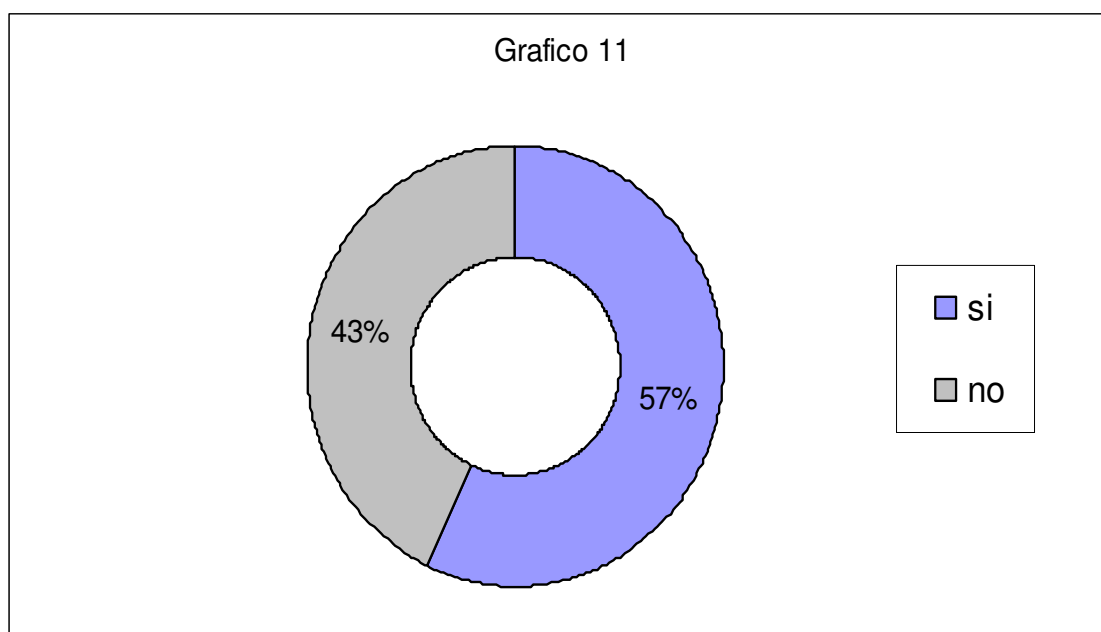
El grado de satisfacción que sienten los alumnos de la Institución con respecto a la práctica realizada por los estudiantes de Educación Física Del Instituto Universitario De Educación Física es positivo con un Porcentaje de 62%, sin embargo esta cantidad no es suficiente para hablar de un impacto significativo en la motivación que los alumnos sienten con respecto a las actividades físicas y deportivas en la Institución.

Las actividades prácticas que han venido realizando los practicantes de la Universidad de Antioquia en la Institución son satisfactorias para usted	Si	62%
	NO	38%



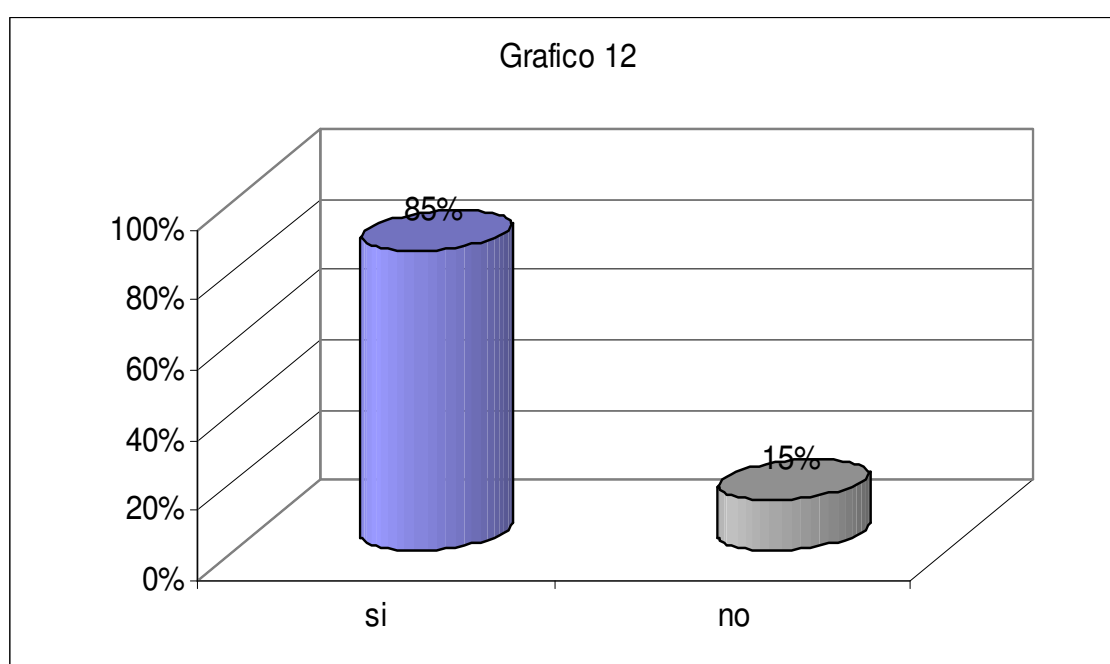
La satisfacción que sienten los Alumnos de sus necesidades en las practicas realizadas por los estudiantes del instituto universitario de educación física, es de un 57% positiva, es un porcentaje bajo para los resultados que se esperaría encontrar en los grupos donde los practicantes intervienen, el 43% es un resultado negativo siendo este ultimo inferior por muy poco, esto indica que la tendencia marcadamente deportiva que tienen los alumnos de la Institución choca con algunas tendencias que los practicantes preparan para sus secciones de clase, actividades como son la imagen corporal, la rítmica, la danza entre otras.

Siente satisfechas sus necesidades en actividad física y deporte en las clases impartidas por los practicantes de la Universidad de Antioquia	Si	57%
	NO	43%



Los procesos que se han iniciado en la Institución cuentan con el apoyo y el acompañamiento de los docentes del área de educación física de la Institución, y de la aprobación y apoyo por parte de la administración que a pesar de los inconvenientes que las instituciones educativas poseen están dispuestos a prestar atención a los hallazgos y sugerencias que en estés camino de transformación institucional sea ido produciendo, el cambio puede generar un clima de inseguridad para muchos, pero las nuevas tendencias, teorías y dinámicas marcan las pautas de una transformación dentro de las instituciones publicas que de no ser tenidas en cuenta por los docentes y administrativos crearían un clima de insatisfacción y desmotivación derivando esto en la perdida de los valores y principios objetivo de la educación.

Los profesores del área de educación física y la Administración de la institución están comprometidos y apoyan la actividad física y el deporte.	Si	85%
	NO	15%



11. CONCLUSIONES

- Los clubes deportivos son una oportunidad económica, organizacional y humana que las Instituciones Educativas tienen para la ampliación de cobertura en los campos escolar y extraescolar de las actividades deportivas.
- Los Clubes deportivos como proyecto pedagógico fortalecen el desarrollo integral de niños y niñas al brindar espacios en los cuales pueden desenvolverse de manera creativa y libre su motricidad.
- Invertir en actividad física es invertir en salud, educación y mejor calidad de vida para la comunidad Educativa de la Institución y la comunidad que la rodea.
- Fortalecer los programas de Educación Física en la institución Educativa es factor fundamental para su fomento y su promoción creando así una cultura deportiva que motive a los alumnos a apropiarse de estos espacios y hacer uso del derecho al deporte la actividad física la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre..
- Es importante y fundamental que los directivos y profesores de las Instituciones educativas apoyen y fomenten los programas de actividad física y deporte en la Institución Educativa en favor de las generaciones presentes y futuras.

12. RECOMENDACIONES

- Los docentes de área de Educación Física de la institución deben apropiarse del proyecto de un club deportivo ya que la conformación del club de la Institución es importante debido a que es un mecanismo que de ser implementado ayudaría a solucionar deficiencias en la cultura deportiva, los niveles de motivación, y aportaría recursos económicos y logísticos para la institución.
- El impacto que la gran cantidad de practicantes tiene en la institución debería ser evaluado con miras a determinar la eficiencia y efectividad de la práctica.
- 71 practicantes en la institución deberían contar con un cooperador que podría ser un practicante de los niveles 9 y 10 y un asesor de tiempo completo en la institución.
- El Instituto Universitario deberá en un futuro cercano evaluar el impacto en la cultura física y deportiva de la practica efectuada en la Institución Maestro Pedro Nel Gómez durante los años que se ha realizado.
- El club de la institución brindaría espacios de interacción en los cuales los alumnos, profesores, empleados y miembros de la comunidad, pueden beneficiarse de actividades en las cuales se promueve la salud, recreación y en aprovechamiento del tiempo libre, permitiendo así un desarrollo integral de la personalidad y el carácter que son objetivos de la institución educativa y por tanto la conformación de el club debe ser llevada a termino y para ello todos los actores deben trabajar y cooperar de forma coordinada dejando de lado las causas que degeneran y desarmonizan el ambiente institucional.

- El área de educación física y deporte es un área muy importante dentro de la dinámica que se tiene al interior de la Institución educativa maestro pedro Nel Gómez, y el proyecto de club polideportivo aportará a esta área elementos y herramientas importantes para lograr los proyectos deportivos y sociales que la institución ha venido solicitando para su transformación y mejoramiento.

13. BIBLIOGRAFÍA

Legislación y Administración Deportiva

Universidad de Antioquia

Juan Francisco Gutiérrez Betancur

Jesús Eduardo Vélez Mejía

Técnicas de trabajo en Grupo

Orlando Figueroa Inte-Lima-Perú y de la universidad de los Andes. Bogotá
Colombia

Investigación de Mercados

Guía maestra para Profesionales 1984

Editorial norma 2005

Jelbrey L Pope

Ley 181 de Enero 18 de 1995 Coldeportes Nacional 1995

Decreto Reglamentario 00407 de febrero 28 de 1996. Otorgamiento de
personería Jurídica y Reconocimiento Deportivo.

Resolución 000929 de Junio de 1996. Coldeportes Nacional. Requisitos de
clubes Deportivos y clubes Promotores.

RESOLUCIÓN No 023 de 2.000 (Febrero 7)

Ley 115 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación

Ley 494 de 1999

Tendencias innovadoras en la formación del profesorado.

Una propuesta de intervención:

aprender a pensar desde el cuerpo

14. Anexos

RESOLUCIÓN No: _____

FECHA: _____

Por la cual se crea y reglamenta el Club deportivo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ**

Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ**
En su calidad de representante legal y

CONSIDERANDO

Que es deber de la Rectoría propender porque dentro de la comunidad educativa se desarrollen actividades deportivas, ya que constituyen parte gerencial del desarrollo y de la formación integral del hombre.

Que es necesario reglamentar los procedimientos para que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ** pueda adelantar eficazmente las actividades deportivas, tanto a nivel institucional, como ante las organizaciones deportivas del sector educativo y del deporte asociado y que las Leyes 181 de 1995 y 494 de 1999 disponen que las instituciones educativas conformarán clubes deportivos para garantizar a sus educandos la iniciación y continuidad en el aprendizaje y desarrollo deportivo, contribuir a su práctica ordenada del deporte y apoyar la formación de los más destacados para actividad competitiva y de alto rendimiento

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Conformar el Club Deportivo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ** el cual se regirá por el Reglamento que a continuación se promulga y por las disposiciones legales e institucionales pertinentes.

REGLAMENTO

ARTICULO 1º NOMBRE, DOMICILIO Y DURACIÓN:

El Club se denominará **CLUB DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ** y tendrá el mismo domicilio y duración de la Institución Educativa. La representación legal del club le corresponde al representante legal de la Institución Educativa.

ARTICULO 2º. OBJETO: El objeto prioritario del Club será la motivación, fomento y organización de las actividades deportivas, mediante la celebración de competencias internas, la participación en eventos deportivos del sector educativo y la afiliación y participación en competencias de las Ligas o Federaciones Nacionales correspondientes, en los siguientes deportes:

- Microfútbol
- Voleibol
- Atletismo
- Gimnasia
- Tae Kwon Do
- Ajedrez
- Baloncesto
- Balonmano

Para el cumplimiento de su objeto el club hace expreso sometimiento a las siguientes normas: Obtendrá y mantendrá vigente su reconocimiento deportivo, formará parte del Sistema Nacional del Deporte y en lo deportivo actuara bajo la inspección, control y vigilancia del Coldeportes.

ARTICULO 3º. INTEGRANTES DEL CLUB: El club estará conformado por alumnos, exalumnos, profesores, empleados y directivos de la **Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez**, ya que se trata de un servicio para todos los estamentos de la Institución. La participación es voluntaria y reporta la calidad de afiliado.

ARTICULO 4º. OBLIGACIONES DE LOS AFILIADOS: Los afiliados se obligan a cumplir el presente reglamento y las disposiciones internas, a asistir puntualmente a los entrenamientos y competencias del club, a participar en los eventos en que sean inscritos y a observar una conducta personal que les permita obtener el mas alto nivel competitivo.

ARTICULO 5º. DERECHOS DE LOS AFILIADOS: Los afiliados tienen derecho a representar a la **Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez** cuando sean seleccionados para ello, a gozar de los servicios, beneficios y estímulos que se establezcan para los deportistas, a participar en los actos y competencias programadas o fomentadas por el Club y a contar con facilidades para su preparación y participación en competencias nacionales e internacionales.

ARTICULO 6º. SUSPENSIÓN DE AFILIACIÓN: Los afiliados al Club podrán ser sancionados con la suspensión de los derechos de afiliación por una o más de las siguientes causas: Por no participar en las competencias o eventos deportivos internos u oficiales, sin justa causa. Por no asistir a dos o

más reuniones consecutivas que cite el presidente o las comisiones, sin justa causa y por reiterada violación de las normas reglamentarias del Club.

ARTICULO 7º. PERDIDA DE LA AFILIACIÓN: Los derechos de afiliación del Club se pierde por una o más de las siguientes causas: Por renuncia, debidamente aceptada. Por sanción de desafiliación o por mantener vigente por más de seis (6) meses la causa de la suspensión.

ARTICULO 8º. ESTRUCTURA FUNCIONAL: Para su adecuado funcionamiento el club tendrá la siguiente estructura:

1. Un órgano de dirección, por intermedio de la Rectoría de la **Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez**.

2. Un órgano de administración, a través del Departamento de Educación Física de la Institución

3. Un órgano de control, mediante procedimientos internos de la Institución Educativa Pedro Nel Gómez.

4. Un órgano de disciplina, por medio del Tribunal Deportivo.

ARTICULO 8º. DIRECCION DEL CLUB: El Rector, como representante legal de la, **Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez** también es el representante legal del Club y en tal calidad ejerce la dirección del Club y tiene entre otras las siguientes facultades: Adoptar el presente reglamento y sus reformas, promover la organización y el reconocimiento deportivo del club, autorizar la afiliación de cada deporte a la Liga o Federación que corresponda, resolver las actividades administrativas y deportivas, suscribir convenios para el desarrollo de la práctica del deporte, captar recursos financieros públicos y

privados, asignar ayuda financiera para el buen funcionamiento y las competiciones del Club y las demás que considere pertinente.

ARTICULO 9º. ADMINISTRACIÓN DEL CLUB: La Administración del Club estarán a cargo del Coordinador del Departamento de Educación Física de la Institución, quien para estos efectos se denominará el Presidente y contará con el apoyo de todos los estamentos internos, especialmente del área bajo su responsabilidad.

ARTICULO 10º. FUNCIONES GENERALES: Son funciones del Presidente: Llevar la representación del Club en los aspectos de carácter deportivo ante los organismos del Sistema Nacional del Deporte, acatar y propender por el desarrollo de las políticas deportivas señaladas por la Rectoría, resolver los asuntos del Club de acuerdo con los reglamentos y sus propias apreciaciones, afiliarse al club ante las Ligas y Federaciones Deportivas y nombrar delegados o representantes ante las mismas, crear y reglamentar las comisiones del deporte que estime convenientes, presentar el informe de labores y el proyecto de presupuesto a consideración de la Rectoría, designar los deportistas que representarán al Club en las competiciones deportivas, designar un miembro del Tribunal Deportivo y trasladar a ese Tribunal los casos en que se considere que debe imponerse una sanción y los demás que le asigne la Rectoría.

ARTICULO 11º. CONTROL INTERNO: La organización, administración y funcionamiento del Club serán vigilados internamente por la Auditoría de la Institución Educativa Pedro Nel Gómez, en la misma forma y procedimiento aplicados para todas las actividades de la Institución.

ARTICULO 12º. TRIBUNAL DEPORTIVO: El órgano de disciplina del Club es el Tribunal Deportivo, integrado por tres (3) miembros, dos elegidos en asamblea de deportistas y uno designado por el Comité Ejecutivo. El Tribunal Deportivo del Club es competente para conocer y resolver sobre las faltas de todos los miembros del Club, en primera instancia si la falta fuere cometida en eventos de Ligas o Federaciones y en única instancia, sobre las faltas de dirigentes y/o deportistas en eventos o torneos organizados por el club, previo agotamiento del trámite ante las autoridades disciplinarias. Sus fallos, una vez ejecutoriados, serán de obligatorios cumplimiento. Sus periodos serán de cuatro (4) años, contados a partir de la expedición del presente reglamento.

ARTICULO 13º. CODIGOS DE DISCIPLINA Y SANCIONES: Cuando el Club participe en competiciones oficiales y sus afiliados incurran en actos de indisciplina, el Tribunal Deportivo acogerá y aplicará el Código Disciplinario promulgado por la Federación Deportiva Nacional del correspondiente deporte. Para los efectos disciplinarios de carácter interno, el Tribunal Deportivo sancionará con base en el Código de Faltas y Sanciones que se redactará de acuerdo a las necesidades propias del Club. Este Código deberá ser aprobado por el Rector. El Tribunal Deportivo conocerá de oficio o mediante queja, de las faltas disciplinarias en que incurran los miembros del Club.

ARTICULO 14º. PATRIMONIO Y RENTAS: El sostenimiento de las actividades del Club es una responsabilidad de la **Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez** por tal condición, en materia económica y financiera, el Club se acoge a los presupuestos que la institución le asigne.

ARTICULO 15º. COMISIONES: El presidente del Club promoverá y reglamentará el funcionamiento de Comisiones de Deportes, una por cada deporte y/o modalidad que se practique. Las comisiones trabajarán bajo la supervisión del Presidente del Club y podrán atender acciones administrativas, técnicas o del control de su deporte.

ARTICULO 16º. DELEGACION DE FUNCIONES: La responsabilidad conjunta o personal del Presidente o de los miembros de las comisiones no cesa ni disminuye cuando por el volumen de actividades, tengan necesidad de delegar funciones.

ARTICULO 17º. IMPREVISTOS: Todo asunto no previsto en el presente reglamento será resuelto transitoriamente por el presidente o sometido a consideración del Rector, a la mayor brevedad posible.

ARTICULO 18º. REGLAMENTO: El presente reglamento, así como toda modificación que en el futuro se adopte debe ser aprobado por la Rectoría, mediante Resolución escrita.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los _____.

RECTOR

SECRETARIO

REGLAMENTO CLUBES DEPORTIVOS

CENTRO EDUCATIVO

CAPITULO I

1. Nombre: La entidad es una reunión voluntaria de personas sin ánimo de lucro pertenecientes a la comunidad educativa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ**, regida por los presentes Reglamentos que se denominará Club Deportivo.

2. Domicilio: Tiene su domicilio en **el núcleo educativo 0919 y a la comuna noroccidental numero 05 de la ciudad de Medellín, esta ubicado en el barrio Florencia, en la Cra 74. Número 115-36**

3. Duración: Es por tiempo indefinido y se disolverá en la forma que lo disponga estos reglamentos.

PARAGRAFO: En caso de disolución todos sus bienes y pertenencias pasan al Área de Educación Física, Recreación y Deportes.

4. Fines: Los fines del Club Deportivo serán, fomentar entre sus socios, alumnos y padres de familia las disciplinas deportivas que se tengan en la institución como:

- Microfútbol
- Voleibol
- Atletismo
- Gimnasia

- Tae Kwon Do
- Ajedrez
- Baloncesto
- Balonmano

CAPITULO II

5. Patrimonio: El Club podrá tener sus propios implementos deportivos. Adquirir sus propios fondos mediante cuentas establecidas por sus socios, actividades lícitas o donaciones.

CAPITULO III

De los Socios

5. Son Socios del Club los alumnos del Centro Educativo **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ**, profesores, o padres de familia, que voluntariamente hagan la petición de ingreso. De los alumnos pertenecientes a los seleccionados del colegio, solo dos (2) de cada categoría y deporte, podrán inscribirse en cada Club, además todos los deportistas de los seleccionados deben estar inscritos en un club.

CAPITULO IV

Órganos Directivos

7. Cada Club tendrá:

- Un Presidente (profesor)
- Un Director Técnico (alumno, profesor o padre de familia)
- Un Tesorero
- Un Secretario
- Un Consejo Técnico (Capitanes de Equipo)

8. Federación Interclubes Deportivos. Es la máxima autoridad deportiva del Centro Educativo **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ** Esta integrada por:

- Presidente de Clubes
- Directores Técnicos de clubes
- Director Colegio de Árbitros
- Rector

PARÁGRAFO: Son sus funciones organizar eventos o encuentros durante el año escolar.

Discernir los conflictos disciplinarios que se presenten y otros asuntos relacionados con el deporte.

CAPITULO V

Organización

9. Cada Club es autónomo en su organización interna.

- Se reunirá todas las veces que lo vea conveniente para su buena marcha y organización.
- Tiene toda la libertad necesaria para obrar dentro del reglamento del colegio y según las directivas de la Fe. Inter. Club.
- Sus colores
- Sus Banderas
- Su uniforme
- Su propio Reglamento
- Su cuota de inscripción o participación
- Escoger sus propios entrenadores
- Formar sus propios semilleros
- Programar sus propios entrenadores
- Formar sus propios semilleros
- Programar sus propios entrenamientos en las canchas y horarios del colegio, previo acuerdo con el encargado de deportes.

- Organizar encuentros deportivos con otros colegios previa autorización del coordinador de disciplina.

CAPITULO VI

Colegio de Árbitros

10. Colegio de Árbitros reúne a los alumnos y exalumnos que libremente piden ser inscritos en el Colegio de Árbitros. Por obvias razones no pueden pertenecer a ningún Club.

En sus funciones esta el de preparar jueces para los deportes colectivos:

- Microfútbol
- Voleibol
- Baloncesto
- Balonmano

Y preparar jueces para los deportes individuales de:

- Atletismo
- Gimnasia
- Tae Kwon Do
- Ajedrez

La F.I.C. Se encargará del nombramiento del encargado del Colegio de Árbitros.

CAPITULO VII

11. El Club podrá disolverse por acuerdo de la mayoría de los socios.

Dado en Medellín a los _____ días del mes de _____ de 2006

Anexo B

RESOLUCIÓN No 023 de 2.000 (Febrero 7)

"Por medio de la cual se establece el trámite para el otorgamiento y Renovación del Reconocimiento Deportivo".

EL GERENTE GENERAL

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confieren el Decreto Municipal No 270 de 1.993, el acuerdo Municipal No 65 de 1.998, y

CONSIDERANDO

- Que corresponde a los entes deportivos municipales, otorgar y renovar el Reconocimiento Deportivo a los Clubes Deportivos y promotores de su jurisdicción, que ante ellos lo soliciten.
- Que el Reconocimiento Deportivo acredita el cumplimiento por parte del Club, de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva, y tiene una vigencia de dos (2) años contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo que lo otorga.
- Que el Decreto Ley 1228 de 1.995, instituye el Reconocimiento Deportivo como una exigencia legal a los organismos deportivos para poder participar en competencias o eventos del deporte asociado, llevar la representación nacional, seccional o local, solicitar la sede de competencias o eventos deportivos nacionales o internacionales, recibir recursos gubernamentales, asesoría y servicios de Coldeportes, entes departamentales y municipales, según el caso.
- Que no obstante el Decreto Ley 1228 de 1995, el Decreto 407 de 1996 y la Resolución 929 de 1996, establecer los requisitos para la obtención y Renovación del Reconocimiento Deportivo, es preciso organizar el trámite interno para su expedición por parte del INDER, con el fin de prestar un mejor servicio a las organizaciones deportivas y operativizar su funcionamiento.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de Ley, establece el trámite a adelantarse ante el Instituto para el otorgamiento y Renovación del Reconocimiento Deportivo, en los siguientes términos:

- Los Clubes Deportivos deberán hacer su solicitud de Reconocimiento o Renovación del Reconocimiento durante los primeros 5 días del mes. Los documentos serán estudiados en un plazo de 15 días hábiles, y en el evento de ser devueltos con observaciones deberá esperarse el inicio del próximo mes para volver a entregarlos. Una vez aprobados, se concertará cita con los afiliados del Club.

- Vencido el Reconocimiento Deportivo, el Club tendrá un plazo de un mes para hacer la solicitud de Renovación del Reconocimiento Deportivo. De no hacerlo dentro de dicho plazo, deberá esperar seis (6) meses para presentar la correspondiente solicitud.

El plazo debe contarse a partir de la fecha de vencimiento del Reconocimiento Deportivo.

- A los Clubes Deportivos que soliciten por primera vez el Reconocimiento y cuya documentación cumpla con los requisitos de Ley, se les programará visita durante los últimos cinco (5) días del mes, con todos los afiliados al Club, para constatar su organización y funcionamiento.

- Para la Renovación del Reconocimiento Deportivo, los Clubes deberán presentar el libro de actas del órgano de administración y el libro de actas de las asambleas ordinarias y extraordinarias.

- Los Clubes deportivos deberán convocar al Instituto a la realización de sus asambleas, cumpliendo con los requisitos establecidos en sus estatutos o reglamento: presentación de informes financieros y administrativos, orden del día, afiliados activos e inactivos y fecha límite para estar a paz y salvo. La citación a la asamblea deberá hacerse con los días hábiles de antelación exigidos, según estatutos.

- Los Clubes Deportivos deberán actualizar periódicamente ante el Instituto, el listado de sus deportistas.

- La presentación de afiliados al Club, deberá hacerse de manera discriminada, es decir, especificando afiliados deportistas, afiliados contribuyentes, afiliados horarios, y si existe algún otro tipo de afiliado, hacerse la respectiva relación.

- Los cambios al interior del órgano de administración, órgano de control y Tribunal Deportivo, deberán ser presentados al Instituto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, y llevar a cabo la elección, de acuerdo con lo establecido en los estatutos.
- Los clubes deportivos de entidades no deportivas, deberán presentar los estatutos o reglamentos adecuados al funcionamiento real de su organización, los cuales deben contener su estructura, presentación de informes y la realización de una reunión anual, cuya convocatoria debe extenderse al INDER.
- Los Clubes Deportivos serán visitados por un funcionario adscrito a la coordinación de Reconocimientos Deportivos del Instituto, con el propósito de verificar la existencia del Club y ejercer el respectivo control a estos organismos deportivos.
- El Instituto es la primera instancia ante la cual los representantes de los Clubes deben presentar sus inquietudes o inconvenientes.
- Los Clubes Deportivos que soliciten Renovación del Reconocimiento Deportivo y no hayan convocado al Instituto a su asamblea, deberán realizarla, cumpliendo con dicha convocatoria, para de esta forma iniciar el proceso de la Renovación.
- El trámite para la obtención del Reconocimiento Deportivo o su Renovación, deberá hacerse a través de uno de los miembros del órgano de administración, control o Tribunal Deportivo, o en su defecto, con autorización escrita del órgano de administración.
- Los documentos alusivos a la solicitud de otorgamiento o Renovación del Reconocimiento Deportivo, se entregará en el archivo del Instituto, durante los primeros cinco (5) días del mes.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Anexo C
Recopilación Fotográfica
Escenarios con los que cuenta la Institución
PROYECTO CLUB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO PEDRO
NEL GOMEZ

Placa deportiva secundaria de la sección de Bachillerato



Placa principal de la sección de Bachillerato utilizada para las actividades deportivas de la institución como los torneos Inter. Clases



Placa cubierta ubicada en la sección uno Primaria. Todavía en proceso de construcción a 09 de Mayo de 2006



Placa deportiva del barrio Florencia ubicada a dos cuadras de la Institución utilizada para solucionar la falta de espacio que para las prácticas de actividades físicas y deportivas tiene la Institución



Placa deportiva de la sección uno de primaria, una de 5 placas con las que cuenta esta sección, son exactamente de las mismas dimensiones y material, utilizada para las clases de actividades físicas con los alumnos



Placa deportiva ubicada al lado de la sección uno de básica primaria. Poco utilizada debido a problemas con grupos de jóvenes que la utilizan para sus actividades y consumo de drogas.



Corredor de la sección dos Bachillerato. Donde los estudiantes deben pasar el tiempo de descanso es poco espacio para 773 personas, debido a que las placas deportivas son usadas para los partidos de los juegos deportivos Inter. Clases.



Materiales Para la práctica de actividades físicas y deportivas

Materiales de trabajo con los que cuenta la institución educativa Maestro Pedro Nel Gómez.



Los materiales debido a la gran cantidad de grupos que requieren de ellos y al no ser suficientes sufren de un desgaste masivo casi crónico ya muchos de ellos están en estado de obsolescencia y son ya inadecuados y hasta peligrosos para la practica deportiva.



Este es el lugar donde los materiales son almacenados es un sitio ubicado debajo de unas escaleras cuyo aseo esta ubicado en la sala de profesores del área de Educación Física.



Juegos de mesa utilizados para el préstamo durante los descansos



Balas utilizadas para la práctica de lanzamiento que se practica en una zona verde aledaña a la Institución.



Balones con los que cuenta la institución para las prácticas deportivas

